Domingo 29 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo, Santos Pedro mártir y Paulino.
San Pedro, mártir, del órden de predicadores en Milan, el cual por la fé católica fué muerto por los herejes.
San Paulino, obispo y confesor en Brescia.
San Roberto, primer abad del Cister, en el monasterio de Molesme.
San Hugon, abad en el monasterio de Cluni.
Dias trascurridos, faltando 246 para fin de año.

Mañana Lunes, Santa Catalina de Sena y San Peregrino.
[illegible]
Dias trascurridos, faltando 245 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 47 m. y entra á las 5 h. 17 m.

Efemérides

Abril 29—1842—Nace el conde D'Eu.
Luis Felipe, María, Fernando, Gaston, príncipe, conde D'Eu, mariscal del ejército brasilero, nacido en el castillo de Neuilly el 28 de Abril de 1842, es el hijo mayor del duque de Nemours y uno de los nietos del ex-rey Luis Felipe. Educado en el [illegible], se dedicó á los estudios preparatorios para la carrera [illegible], y fué á tomar servicio en América. Se casó en Rio Janeiro el 15 de Octubre de 1864 con la princesa Isabel, Cristiana, Leopoldina, la mayor de las hijas del emperador del Brasil, Pedro II [illegible] regente del Imperio, siendo promovido á los mayores grados del ejército.
La guerra del Brasil y de sus aliados contra el Paraguay le proporcionó la ocasion de justificar, á pesar de su corta edad, la dignidad de mariscal á que habia sido elevado. La lucha duraba desde hacia cinco años contra el Presidente Lopez alternativamente [illegible] y batido, pero siempre indomable; el conde D'Eu, [illegible] del mando de los ejércitos aliados, á mediados de 1869, [illegible] á Lopez en la fuerte posicion que se habia preparado en [illegible], su tercera capital; la que fué tomada el 12 de Agosto, despues de un encarnizado combate.
Al escapar Lopez de los argentinos encargados de perseguirlo, [illegible] hácia Caraguatay, cuando el conde D'Eu le cortó la [illegible] y alcanzó sobre él una tercera victoria, mas sangrienta que la primera, y mas decisiva tambien, demostrando desde entonces sus talentos militares.

[illegible]—Nace Federico, duque de Anhalt.
Leopoldo, Federico, Francisco, Nicolás, duque de Anhalt, duque de Saxe, Engern y Westfalia, conde de Ascanie, señor de [illegible], Bernbourg y Gr[illegible], etc., nacido el 29 de Abril de 1831, sucedió á su padre el 22 de Mayo de 1871 en el ducado de Anhalt, que comprende los paises reunidos de Anhalt-Dessau, de Anhalt [illegible] y de Anhalt Bernbourg; es general de infantería del ejército prusiano, y se casó el 22 de Abril de 1854 con la duquesa Antonieta, Carlota, María, Josefina, Carolina, Frida, nacida el 17 de [illegible] de 1838, hija del ducado Eduardo, príncipe de Saxe-Altembourg, duque de Saxe.

[illegible]—Nace Alejandro II de Rusia.
Alejandro II Nicolaiévitch nacido el 29 de Abril de 1818, sucedió á su padre el emperador Nicolás I Pavlovitch el 2 de Marzo de 1855, fué coronado el 7 de Setiembre de 1856 y se casó el 28 de [illegible] de 1841 con la emperatriz María Alexandrovna, hija de [illegible] gran-duque de Hesse.
[illegible] su advenimiento se ocupó en dar un gran impulso á la [illegible] pública colocándola bajo su vigilancia directa: autorizó la vuelta de los emigrados polacos de 1830 y 1831; y despues de la insurreccion de Polonia abolió este reino por un ukase de [illegible]. En 1861 decretó la emancipacion de los siervos. En [illegible] sostuvo una guerra en el Turkestan á cuyo emir venció despues de 18 meses de resistencia. En 1867 cedió toda la América [illegible] á los Estados-Unidos mediante una suma de 35 millones.
En el término de un año, dos atentados han tenido lugar contra el [illegible], uno el 16 de Abril de 1866 por el polaco Karakosow, y [illegible] estando en Paris con ocasion de la Esposicion Universal, [illegible] otro polaco llamado Berezowski.
Hoy, á los 59 años de edad, acaba de declarar la guerra á la Turquía.

[illegible]—Toma de Bougie.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

Abril 30—1524—Muerte de Bayardo.
Pedro del Terrail, señor de Bayardo, apellidado el *caballero sin miedo y sin tacha*, nació en 1476 en el castillo de Bayard, de una familia cuyos miembros eran notables hacia largos años por su valor. Sirvió en los pajes del duque de Saboya Carlos I, y despues al rey de Francia, Carlos VIII: se distinguió en la batalla de Fornoue [1495] y desde ese dia hasta su muerte se colocó á la cabeza de todos por sus virtudes caballerescas, valor, honor y [illegible]. Siguió á Luis XII en la conquista del Milanesado y despues en la espedicion de Nápoles, donde se hizo célebre por su desafío con el capitan español D. Alonso de Soto Mayor, á quien mató. Defendió solo contra los españoles el puente del Garellano, lo cual le valió la divisa: *Vires agminis unus habet.*
[illegible] la mas gloriosa parte en la victoria de Agnadel [1509], en [illegible] hizo con éxito la guerra al papa Julio II de quien estuvo muy próximo á apoderarse; pero no menos leal que Fabricio, rechazó con indignacion las proposiciones de un traidor que le proponia envenenar á su enemigo. En la toma de Brescia salvó el honor de una familia que iba á ser víctima de la brutalidad de la soldadesca, y aunque aceptó una dádiva de 2000 ducados, fué solo para repartirlos entre dos doncellas cuya virtud acababa tambien de salvar. En tiempo de Francisco I hizo de nuevo la guerra en [illegible]

[illegible]

Todos estamos persuadidos de que el verdadero móvil de Rusia en Oriente es la ambicion. Pero eso no quita que la Rusia sea una Potencia cristiana y la Turquía una Nacion musulmana. Eso no quita que las bases fundamentales de la sociedad rusa, la organizacion de la familia, las nociones religiosas y las costumbres lleven en Rusia el sello de la civilizacion europea, al paso que Turquía pertenece á otra civilizacion, profesa otra creencia y está constituida sobre distintas bases sociales. Esta es una inmensa ventaja que la causa de Rusia tiene en Oriente sobre la causa de Inglaterra, cuyo interés político está identificado con la conservacion del Imperio Otomano.

Usando de nuestra libertad de periodistas, nos hemos permitido emitir la opinion de que la diplomacia inglesa, ó mas bien la conducta diplomática del Gobierno inglés, no ha sido en Oriente tan hábil como la de su antagonista.—¿En qué ha consistido esta inhabilidad?

Vamos á concretar mas nuestro pensamiento sobre este punto.—A ello nos obliga la impugnacion de *Un inglés*.

Podríamos comenzar buscando en gravísimos sucesos de antigua fecha faltas políticas cometidas por la Gran Bretaña en Oriente. Podríamos recordar que el conde Grey, que en opinion del ilustrado corresponsal del *Jornal do Commercio* en Londres, es el Par de mas talento real y de lógica mas vigorosa, sostiene que la guerra de Crimea fué un grave error. Preferimos sin embargo no retrotraer la cuestion á aquel tiempo, y examinar solamente la conducta de Inglaterra en la última crísis.

¿Con qué objeto provocó el Gobierno inglés la conferencia de Constantinopla? — Evidentemente con el objeto de evitar la guerra.—La dificultad que podia recelarse que se opusiese al buen éxito de la conferencia, era el llegar á un acuerdo con la Rusia sobre lo que habia que hacer en Oriente; pero si [illegible] debia creerse razonablemente que la cuestion estaba resuelta y salvado el peligro.—A nadie podia ocurrirle que Inglaterra, la protectora del Imperio Turco, fuera impotente para recabar de este que se conformase con los consejos que ella, de acuerdo con toda la Europa, le daba.—Si Inglaterra no estaba segura de tener bastante influencia en Constantinopla para obtener esa conformidad, no debió provocar la Conferencia.

La provocó el Gobierno Inglés, porque en nuestro concepto él fué el primero que se equivocó en este punto. Él fué el primero que se creyó mas influyente en Constantinopla de lo que los hechos han demostrado que lo era.

¿Se dirá que la resistencia del Gobierno Turco se debió á las intrigas de los agentes rusos?—No lo dudamos.—Pero ¿qué hacia la diplomacia inglesa que no sabia contrarestar esas intrigas, cuando su posicion debia ser mas ventajosa, puesto que era notoriamente amiga y protectora de los turcos?

En nuestro concepto es un hecho evidente que la diplomacia rusa derrotó en Constantinopla á la diplomacia inglesa.

Y una de las principales causas de esa derrota está segun nosotros en los precedentes.

Cuando el marqués de Salisbury se presentó en Constantinopla, llevaba en sus instrucciones el verdadero pensamiento del gabinete inglés, que se basaba cabalmente en que, el interés supremo de Inglaterra era evitar la guerra; y el medio seguro de evitarla ponerse de acuerdo con Rusia. La resistencia de la Turquía á los consejos de Inglaterra no entraba de seguro en las previsiones británicas.

Así es que el marqués fué condescendiente, muy condescendiente con el embajador ruso.—Buscó su intimidad, procuró captarse su confianza, no omitió medio para venir con él á un acuerdo.—Le consiguió y debió considerarse satisfecho de su obra.

Y entonces precisamente se venia encima el fracaso.—Grande debió ser la sorpresa del noble marqués al ver que su condescendiente amabilidad con el diplomático ruso habia sido inútil, porque la resistencia venia de donde menos la esperaba.

Y la resistencia de Turquía fué tenaz é inquebrantable [illegible] acompañando los actos á las palabras, hizo retirarse la escuadra inglesa, para demostrar así á la [illegible] que no tenia que contar [illegible] persistia en su obstinada resistencia.

La Turquía, ó porque estuviera dispuesta á todo, ó porque no creyera que Inglaterra habia de abandonarla, no cedió, y los Embajadores de las grandes Potencias tuvieron que hacer sus maletas y retirarse, con la conciencia sin duda del deber cumplido, pero sin que los laureles de la victoria hicieran el menor peso en su equipaje.

¿Y de dónde provenia la confianza de Turquía en la proteccion de Inglaterra, á pesar de las perentorias intimaciones del marqués de Salisbury?

Claro está que era el resultado de la conducta anterior de la Gran Bretaña, que siempre habia amparado á Turquía en sus conflictos con Rusia.—Esa habia sido la política que dió orígen á la guerra de Crimea: esa era la política de que, con mas ó menos talento, habian sido ejecutores Sir Strafford Canning y Sir Henry Elliot—y cuando los turcos veian á este último permanecer en su puesto en Constantinopla, á pesar de la nueva política inaugurada por el marqués de Salisbury, no podian resolverse á creer que en el momento crítico los abandonase la Inglaterra.

Todavía no se puede asegurar si en esto acertaron ó no. Lo dirá la conducta de la Gran Bretaña.

Nuestro ilustrado corresponsal no cree una palabra de las supuestas alianzas á que se refiere la carta de Milan, de que nos ocupamos en nuestro editorial de ayer. Es muy posible que en eso acierte, y que la noticia no tenga fundamento. A pesar de eso, no nos pareció á nosotros tan inverosímil, y por eso dedicamos á ella algunas breves consideraciones. Y añadiremos, que como en circunstancias tan graves todo debe tenerse en cuenta, no ha podido menos de llamarnos la atencion la marcada cortesía recientemente usada por el Presidente de la República Francesa respecto del Emperador de Alemania, enviando á Berlin uno de sus edecanes con el objeto de presentar á S. M. Imperial los saludos y felicitaciones del mariscal Mac-Mahon el dia en que cumplia ochenta años. Es muy posible que nada tenga que ver este acto extraordinario de cortesía con las alianzas de que habla el corresponsal de Milan; pero algun motivo especial debe haber para que el gobierno de Francia se muestre tan deferente y cordial con el Emperador que hace pocos años lastimó tan duramente el orgullo francés.

Revista de la prensa

La Democracia apoya las razones que expusimos para justificar la frecuencia con que nos ocupamos de los asuntos exteriores, demostrando el interés que tienen para todos. Al mismo tiempo combate el error de los que piensan que en la prensa deben tratarse solamente los asuntos de actualidad, escluyendo toda propaganda ó discusion doctrinal aplicable á todos los tiempos.

Nuestro ilustrado colega emplea una fórmula que condensa y sintetiza perfectamente su pensamiento. Dice que así como son correlativos los sucesos que se verifican en el espacio, lo son tambien los que se realizan en el tiempo. Los acontecimientos de hoy son efecto de un órden de cosas que tuvo lugar en tiempos anteriores, así como los de mañana serán efecto de los de hoy.

Es notable la imparcialidad de las apreciaciones del colega. Despues de manifestar los servicios que puede y debe prestar la prensa independiente, reconoce la parte que suele tener con frecuencia el espíritu de partido en la conducta de los periódicos políticos. Ese espíritu suele hacer que muchas veces haya por una parte recriminaciones injustas y por la otra alabanzas inmerecidas y exajeradas. Pero así mismo, aun siendo apasionada la prensa política presta un gran servicio, porque escudriña todo lo que ocurre en las esferas oficiales y denuncia hasta la menor irregularidad ó revela los méritos mas insignificantes, de modo que nada pueden hacer los que gobiernan que no llegue inmediatamente á conocimiento del público.

De todo esto se deduce que la prensa puede hacer [illegible]

[illegible] do con la consignacion y que solo hacian objeto de discusion el punto relativo al abono de costes y costas causadas. De los cinco magistrados que formaban el Tribunal, dos votaron discordes. Los doctores Rüker, Castro y Melian Lafinur votaron porque era legítimo el pago hecho en papel: los doctores Forteza y Antuña sostuvieron que el pago debia hacerse en la misma especie convenida y no en otra.

Fué el asunto á tercera instancia. Los nuevos Jueces eran los doctores Rüker, Castro, Pedralbes, Artagaveytia y Pereira Nuñez. Los señores Engelbrecht y Triay creian ganada su cuestion, porque aunque los doctores Rücker y Castro votasen como antes, suponian que los otros tres letrados que integraban el Tribunal, votarian en sentido contrario. Desgraciadamente no ha sido así. El voto de los doctores Artagaveytia y Pereira Nuñez ha respondido á lo que de ellos se esperaba. Pero el doctor Pedralbes ha votado con los doctores Rücker y Castro. De aquí ha resultado que se ha confirmado con costas la sentencia de segunda instancia.

Parece que los señores Engelbrecht y Triay van á interponer el único recurso que les queda, que es el de nulidad é injusticia notoria.

La Revista Mercantil traslada la parte de nuestra *revista* referente á su discusion económica con *La Tribuna*, y parece estrañar (sin duda porque *El Siglo* no se llama periódico comercial) que nosotros miramos tambien por los intereses del comercio. Dice el colega que está seguro de que los comerciantes que tienen gran acopio de mercaderías despachadas con arreglo á la actual tarifa, soportarian con gusto la pérdida que necesariamente esperimentarian al vender dichas mercancías, si derepente se rebajasen los derechos. Por lo demás el colega desea como nosotros oir la opinion de *La Tribuna* sobre este punto.

Dice despues que continua recibiendo quejas de la exajerada tarifa que sirve de regulador á los lanchoneros; y que sabe que hay muchas casas que se resisten á pagar las cuentas que se les han presentado, al mismo tiempo que hay lanchoneros dispuestos á demandar á las casas que no les pagan. Parece que los lanchoneros se apresuran á hacer una rebaja de 10 p% en el costo de la fumigacion, pero que esta rebaja no se considera suficiente. Opina el colega que convendria que los lanchoneros acordasen una tarifa mas razonable, no con las agencias de vapores, sino con las casas introductoras.

* *

Trata *La Tribuna* de la resolucion tomada por el Gobierno de retirar á los buques de la Mala Real Inglesa los privilegios que gozaban como Paquetes; y haciéndose cargo de lo que sobre este asunto dijo un diario de la mañana, observa que los privilejios que gozaban dichos vapores no estaban garantidos por un pacto internacional, sino que eran efecto de concesiones acordadas por el Gobierno oriental á dicha Compañía por indicacion de la Legacion Británica en Montevideo y sin plazo fijo; y que por consiguiente el Gobierno está en su pleno derecho retirando esas concesiones cuando lo juzgue conveniente. Añade que si esto ha podido hacerse en cualquier momento, con mucha mas razon está justificado hoy que el capitan del paquete *Tagus* no solamente ha faltado á las disposiciones de la Comandancia de Marina, sinó que ha llevado su desacato hasta proferir amenazas á la autoridad.

Esto en cuanto al derecho. Por lo demás, añade el colega, que una vez establecida la buena doctrina, el Gobierno tomará la resolucion que juzgue oportuna, consultando otras razones que pesen en su ánimo conciliador y en su deseo de favorecer á la navegacion y al comercio sin defraudar las rentas públicas.

Despues de este artículo *La Tribuna* escribe otro que lleva por epígrafe *visita á un artista*. Tiene por objeto dar cuenta de las impresiones del autor al examinar el taller del distinguido escultor señor Mora. Hace una poética descripcion de algunas de sus obras mas notables, mencionando especialmente *la víctima de la guerra civil*, *el abuelo y el nieto*, *un niño dormido*, y algunos bocetos empezados.

A continuacion inserta un artículo del Sr. Blanes haciendo grandes elogios del escultor Sr. Mora y dirigiéndole una sentida despedida.

* *

Trata *El Telégrafo Marítimo* del reglamento de Aduana y dice que este adolece de los mismos vicios que se notan generalmente en nuestra lejislacion, que parece calculada para enredarlo todo y para poner trabas á los espedientes mas sencillos. Cita como ejemplo el artículo 188 del referido reglamento, por el cual se dispone que solo podrán admitirse como consignatarios personas del comercio de la ciudad y puerto donde el buque haya entrado, con casa de giro ó de consignacion establecida, *matriculada* en la Aduana y mediante aun así la aprobacion del Colector.

El Telégrafo encuentra justo que nadie pueda ejercer el comercio de consignaciones sin pagar la patente correspondiente, pero no le parece justificada la exijencia de imponer matrícula y fianza á consignatarios que ninguna mercadería despachan en la Aduana. Dice que el mejor modo de ejercer la fiscalizacion en las Aduanas es hacerlo todo fácil, obedeciendo al preciso *control* de la confrontacion del movimiento de las entradas con las salidas.

* *

El Ferro-Carril escribe sobre las colonias nacionales. Lamenta que hayan transcurrido siete meses sin que ninguna autoridad departamental ó política haya respondido á la benéfica iniciativa del Gobierno. Considera aplicable á nuestros proletarios de campaña lo que dice Sismondi hablando de Irlanda, y es que interesa al reposo y seguridad de todos que los paisanos gocen de bienestar, esperanza y felicidad: porque la miseria en que viven es causa de que estén siempre dispuestos á sublevarse y á hundir al país en los horrores de la guerra civil.

Despues reproduce algunos párrafos de un escrito del señor Hughes, en que se encarecen los sufrimientos de los habitantes de la campaña. Insiste por último en la necesidad de que cuanto antes evacuen las Comisiones E. Administrativas los informes que el Gobierno les ha pedido sobre los terrenos que en cada egido estén abandonados ó *vacantes* y los que quedan sin haber sido adjudicados aun, porque con este conocimiento podrá el Gobierno calcular la estension que haya de darse á cada colonia y tomar sobre sí la ímproba tarea que los vecinos y las Comisiones nombradas miran con tanta negligencia.

EXTERIOR

Paraguay

Los diarios llegados ayer de la Asuncion, de fecha 22 del corriente, dan completamente pacificado al Paraguay y á la prensa pidiendo el severo castigo de los criminales.

—Fué comunicado á todas las autoridades la captura de Molas y Galeano que han sido sometidos al Juez del Crímen de 1.ª Instancia.

—En la Asuncion fueron retiradas las trincheras.

—El General Escobar regresó de su corta campaña, volviendo á salir el 21 hasta Paraguary á continuar la persecucion del resto de los revoltosos.

—Goiburú se cree estará en los montes de Yaguaron ó Itá, y siendo así, es muy difícil que escape de caer en poder de las fuerzas del Gobierno, pues numerosas partidas persiguen á los fugitivos de dia y noche.

Cirilo Rivarola, que por mucha suerte se escapó el dia del combate, debe estar en las cordilleras, y es muy probable que sea tomado en cuanto aparezca en cualquier pueblo, puesto que todos están en contra de los revoltosos.

De Nicanor Godoy se dice que anda por Lambaré, pero ese punto está bien vigilado y no podrá salir de él sin ser preso.

—A la 5 de la mañana llegó el Sargento Mayor D. Juan A. Jara (mayor) conduciendo el parte oficial del General Escobar, el que comunica que á las 4 y media de la tarde del dia de ayer alcanzó á los [illegible]

[illegible]

—Hé aquí como fué capturado Molas.

[illegible] una mujer llamada Felipa Jara dió parte á los que hacian pesquisas por encontrarlo, que se encontraba en una casa cercana ó sea en una fábrica de ladrillos situada en el paraje denominado Ceballos-cué.

Corrieron inmediatamente á prenderlo en número de diez hombres.

Dos entraron á la casa y lo encontraron en uno de los cuartos, parado, recostado á la pared, con los brazos cruzados, inmóvil, los ojos fijos: parecia que no veia.

Se le acercó uno de ellos y le preguntó si se rendia.

Molas contestó: «Estoy rendido.»

Fueron las únicas palabras que pronunció desde su captura y no habló enteramente en todo el trayecto de su conduccion.

No hizo el menor ademan de resistirse, y fué en el acto asegurado y conducido á esta ciudad.

Venia descalzo, con una camisa y un calzoncillo muy súcios.

Dos hombres le sostenian del brazo; parece que solo no caminaria, por su excesiva debilidad.

Todo el cuerpo tiene salpicado de manchas rojas, por efecto de las picaduras de mosquitos ú otros insectos.

Traia la cabeza cubierta con un pañuelo, en el que habia algunas manchas de sangre.

La herida que recibió este individuo el dia del asesinato del Presidente de la República en manos del sargento Rios, es de mucha mas gravedad que se creia.

El hachazo que le dió fué tan fuerte que le rompió el cráneo penetrando el arma en el cerebro.

Es muy estraño que no haya muerto instantáneamente, y mas aun, que haya sufrido hasta ahora.

Este fenómeno, es debido sin duda, á que la herida fué bastante profunda para que diera lugar al derramamiento de la sangre, en vez de que esta permaneciera estagnada, lo que hubiera causado la muerte.

Ahora, el fondo de la herida está todo agusanado, á causa del humor y de no haberse cuidado.

A veces Molas queda completamente sin vista, y su pulso es intermitente, temiéndose que de un momento á otro espire ó al menos quede loco.

Sin embargo, debidamente atendido, como está, se espera que podrá salvar.

—Dice *La Reforma* del 22:

«Ayer se reunió la Cámara de Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó el dictámen de la Comision de Peticiones, en el que se espedia sobre la memoria del ministerio de Guerra y Marina, aprobándola.

Se resolvió aplazar la discusion del dictámen, hasta tanto se levantase el estado de sitio, á fin de llamar entonces al Ministro de Guerra y Marina para la discusion.

En seguida se continuó la discusion del Código Rural.»

—«Desde mañana volverán á funcionar los tribunales despues de haber estado cerrados desde el dia del asesinato del Presidente de la República.»

La penitenciaria de Filadelfia

I

CARTA AL SEÑOR D. FRANCISCO LASTRES

Mi querido maestro: Cuando vine de España á los Estados Unidos, le prometí escribirle sobre algo notable que encontrase en este adelantado país, y á haber cumplido mi oferta como debia, ya estaria Vd. cansado de mis cartas.

Hé leido con cariñoso interes cuanto de usted ha dicho la prensa; me he figurado recordando nuestras conversaciones sobre el particular, los esfuerzos que habrá Vd. tenido que hacer antes de ver su noble pensamiento en vias de realizacion; le he admirado desde esta ciudad centenial que encierra tan buenas cosas, y me he prometido escribirle una carta en prueba de que no fueron del todo inútiles aquellas lecciones de aquel verano que con tanto gusto mio recibí de usted.

Me figuro que estamos en su despacho de la calle de la Reina; que acabo de esplicar mi leccion de derecho civil, y que en vez de marcharme me quedo contándole á Vd. lo que he visto. Acoja, pues, mi carta como acogia hace muy poco tiempo mis esplicaciones, teniendo en cuenta que no merezco sinó ser discípulo todavía.

—La penitenciaria de Filadelfia es la única existente en los Estados Unidos, donde se practica el sistema de aislamiento total de los confinados. De lo que he deducido de mis visitas, sin embargo, este aislamiento no se verifica en todo su rigor. El preso conversa con el carcelero y con los visitantes; el preso se distrae con el trabajo y con los muy buenos libros que se le proporcionan; el preso, si es bueno, puede hasta pasear por el patio con todos los demas confinados. La penitenciaria, empero, está construida para el aislamiento absoluto, y la falta absoluta de cumplimiento de este precepto legal honra en estremo á los criminalistas americanos.

Cuando en Julio de 1872 se reunieron en Lóndres juristas de países diversos para discutir la importante cuestion de las prisiones, y decidir al para reformar al culpable, protejer á la sociedad contra un nuevo atentado y prevenir al crímen, convenia [illegible] tiempo de su condena, Filadelfia envió un curiosísimo libro, escrito por Richard Vaux, en el que, [illegible] crímen á historia de la célebre penitenciaria del Estado, se probaba con elocuentes cuadros estadísticos la escelencia del sistema del aislamiento absoluto.

La ciencia moderna no se ha satisfecho con buscar los medios de corregir el crímen: ha aspirado á algo mas é investigado la causa de ese mismo crímen que castiga la ley, haciéndole provenir de las condiciones de la vida civil, de las circunstancias del nacimiento, de la manera de desempeñar sus ocupaciones y de la influencia que una determinada ciudad, casa ó familia pueda ejercer en la moralidad del individuo.

«¿Y el jóven—me permito yo decir—que entra reo de levísima falta, y educado por empedernidos criminales sale dispuesto á añadir una página sangrienta en la historia del crímen?—Ese, me contesta la penitenciaria de Filadelfia, no existe para mí; yo podré devolverlos á la sociedad sin corregir, si son incorregibles, pero no los pervierto si son buenos.»

Aunque esta fuera la única base sobre la cual se fundaria el sistema del aislamiento, seria hermoso y simpático á mis ojos.

A todos nos han dicho, al enseñarnos las primeras ideas de la moral, que la manzana podrida corrompe las sanas, sin que se haya dado jamás el caso de que las sanas curen á la podrida. Mas en la práctica de la vida de las prisiones los gobiernos se olvidan de los sencillos ejemplos de la moral, y los hombres sanos se pudren al contacto fatal de los enfermos.

Voy á describirle ante todo, lo que es la penitenciaria, no para enseñarle nada que Vd. no sepa, sino para que juzgue la idea que de ella me he formado, y luego pasaré á trascribirle mis ideas sobre tan importante cuestion, ideas nacidas dentro de las celdas de los confinados, ó formadas al escuchar de labios del alcaide Edwar Towsend ó del doctor, las observaciones que han hecho en su diario contacto con los presos.

La primera vez que fuí á visitar la penitenciaria fué en Mayo de 1876, dia importante que no se borrará fácilmente de mi memoria.

Desde mi casa á la de los presos iba pensando acerca de la diferencia que existe entre la libertad y la prision, y como si la atmósfera de esta fuera á envenenarme, estendia mi vista por un cielo azul, sin nubes: en el que brillaba un sol de primavera, contemplaba los árboles que adornan muchas calles de Filadelfia, y me detenia á mirar á los pájaros que saltaban en la acera como si quisieran enseñarme lo que constituye la verdadera libertad, libertad sin peligros y sin temores, libertad á la que no atenta nunca ni el plomo, ni la jaula, ni la liga. La ley en América no protege solo á los hombres, protege tambien á los animales, que si los primeros son ciudadanos de la familia humana, los segundos son miembros de la familia universal, los pájaros, decia, son en América ciudadanos que gozan de derechos y sufren cargas como cualquier vecino. Tienen en primer lugar derecho á la vida, y la ley prohibe que se les aprisione ó que se les mate; tienen derecho á poseer su casita donde poder vivir, y la ley los protege haciéndoles los nidos en los árboles, donde puedan criar su familia desahogadamente, sin temor á la mano atrevida del rapaz, á su vez pesa sobre ellos la obligacion de limpiar los árboles de insectos dañinos, y la cumplen puntualmente, sin que haya que recordárselo nunca.

El pájaro americano es un pájaro tan feliz y tan sociable, que, acostumbrado á que no lo molesten nunca, se deja cojer sin esfuerzos, ó se mete entre los piés para picar una migaja.

Una tarde ví al pié de un árbol varias personas reunidas al rededor de un muchacho que tenia en la mano un pajarillo que acababa de recojer del suelo, caido del nido á la primera intentona de volar. Bien pronto se abrió paso entre el grupo la figura de un *policeman*, alto y fornido que venia á averiguar lo que sucedia.

Un pájaro caido de un nido no conseguiria llamar la atencion en España, mientras que en América conseguia interesar á una docena de personas y á un representante de la ley.

Si se hubiera tratado de un niño perdido, el [illegible]

[illegible] cuarenta piés de diámetro, especie de cubo de rueda, del que parten siete rádios ó corredores, en los que están las celdas de los confinados.

Esta torre central dá paso á los seis corredores, como en la comparacion anterior, que es la mas genuina para el caso, parten del cubo los rádios de una rueda. Desde el centro de esta torre—que tiene dos pisos—un solo carcelero vigila á todos los confinados. En el bajo, y como de confianza, como si dijéramos, el alcaide que aquí se llama superintendente, tiene su mesa de despacho, y dictando sus órdenes, con solo levantar la vista puede ver si se cumplen fiel y exactamente sus disposiciones. En el segundo en el que está la biblioteca, existen ocho poderosos reflectores que arrojan los rayos de una vivísima luz de gas sobre los corredores y sobre el patio, dejando á oscuras el sitio donde se encuentra el vigilante. Alrededor de la linterna existe una especie de balcon circular corrido, desde el que se domina hasta el rincon mas apartado del ancho patio, cubierto de flores, de la penitenciaria.

No ya viendo el grabado, sino leyendo esta ligera descripcion, puede un niño formarse exacta idea del plano de la prision que le describo. Estamos en la torre central: el alcaide nos recomienda (á mis Dehel, hija de un famoso abogado de Filadelfia y á mí) á un carcelero de aseado trage y franca fisonomía, y nos dice que estamos en nuestra casa. Con tan amable, aunque sério ofrecimiento, seguimos tras el guía por uno de los corredores.

Este *firls block* tiene de largo 368 piés, 10 de ancho y 21 de altura, contando hasta el estremo del arco que le cierra. A ambos lados se abren cincuenta puertas de madera reforzadas de hierro, enteramente iguales, con la misma cerradura, el mismo candado, todo nuevo y reluciente, todo en buen uso, todo respondiendo al objeto para que se destina. A no ser por la fortaleza de las puertas, creeríase uno en el establecimiento de baños de Biarritz ó del Sardinero.

Cada celda tiene un número que corresponde al preso. Como en todos los establecimientos penales importantes, el penado pierde su nombre al entrar, para convertirse en un número. Cada número, pues, es el nombre de un preso.

Así como los corredores son desiguales, las celdas resultan diferentes, segun se construyeron al inaugurarse el edificio, es decir, al poner en práctica una idea completamente nueva, ó se han construido al tocar la ventaja de tan buen sistema; es decir, al perfeccionarlo. Corredor hay que tiene dos pisos, dispuestos en la misma forma que los de las casas viejas de vecindad.

Las celdas antiguas se distinguen de las nuevas en que las primeras tienen 7 piés 6 pulgadas de anchura, por 12 de largo y 14 de altura sin mas que las cuatro paredes, y las segundas tienen 8 piés de ancho por 16 de largo y 12 de altura con un hermoso mechero de gas y su buen grifo de agua, blanda cama y cómodo retrete, y hasta un patio donde pueda el preso pasear, respirar aire puro y ver el cielo.

Como el carcelero tenia órden de obedecernos y servirnos, miss Dehel quiso ver un asesino. Un preso que no hubiera matado á nadie no la hacia gracia.

Ante este capricho dobló la cabeza el viejo carcelero, reflexionó un instante, buscando tal vez en su memoria el asesino mas inofensivo y mas digno de recibir la visita de una señorita, y descorriendo el cerrojo de una de las puertas, vimos á través de los hierros de una segunda, como se ven las fieras á través de una jaula, un robusto negro, de inteligente y audaz fisonomía, cubierto con un gorro de confinado, y trabajando en tejer lienzo al compás de melancólica cancion.

El ruido que producia la lanzadera le impidió percibir el que hicieron los cerrojos al descorrerse, pero apenas nos vió abandonó el trabajo, y de un salto se colocó junto á la reja, con el mugriento gorro entre las manos, brillando en sus ojos de ébano relámpagos de alegría.

Primero saludó con humildad conmovedora al carcelero, informándose de su salud y de la de su familia, y dándole las gracias mas espresivas por permitirle hablar con palabras, á que contestó nuestro guía con la misma urbanidad. Despues, dirigiéndose á nosotros, nos dió la bienvenida con sonrisa placentera.

Mis Dehel no se contentó con estrechar la mano de aquel desgraciado, preguntándole el tiempo que le restaba de condena, el que llevaba en la penitenciaria y el modo como era tratado, si no que se empeñó en entrar dentro de la celda.

El confinado pensó ofrecernos una silla tal vez, pero en todo su cuarto no habia mas que un banco, que ofreció galantemente á la *lady*, despues de quitarle el polvo con el gorro que seguia teniendo en la mano.

Su celda era enteramente igual á la del grabado. Solamente en el muro, sostenidos en un rústico estante de madera, aparecian hasta una docena de bien conservados libros; libros que derramaban en su alma, como un bálsamo de consuelo, las hermosas ideas de la religion y de la moral. Entre ellos, uno mas usado que los otros probaba que el preso encontraba en el su lectura favorita. Este libro era la *Biblia*.

El mueblaje de la celda consistia en una cama, cubierta por una colcha blanca como la nieve; el armazon de madera donde tejia; el banco; el estante con los libros; una mesita con pluma, tintero y papeles; el retrato de una mujer mulata dentro de un marco de carton, y el mechero de gas sobre la mesa.

En un lado del muro estaba clavada una cópia impresa de las reglas á que debe sujetarse el prisionero, y que yo copié mientras que mi acompañanta se entretenia en tranquila conversacion con el penado.

La cópia impresa decia así:

«Penado: Estais obligado á guardar estrictamente las reglas siguientes, que para vuestro gobierno han establecido los inspectores:

«1.ª Debeis cuidar de la limpieza de vuestra persona, celda y utensilios.

«2.ª Debeis obedecer inmediatamente cualquier órden que os sea dada por los inspectores, carceleros ó vigilantes.

«3.ª No hareis ruido innecesario, ya cantando, silvando ó de cualquier otra manera; antes por el contrario debeis guardar siempre silencio y compostura. No debeis tratar de comunicaros con el prisionero de la celda inmediata, ni desde la vuestra, ni durante el tiempo que paseis en el patio.

«4.ª El sobrante de vuestra alimentacion debe ser colocado en el carrito que se destina á este uso. Los restos de materiales ó basura de vuestra celda deben ser cuidadosamente recogidos y sacados fuera, cuando el vigilante así os lo ordene.

«5ª Debeis trabajar asiduamente en el oficio á que se os dedique, y cuando termineis vuestra tarea, se os aconseja dediqueis el tiempo á cultivar vuestro espíritu, ya leyendo los libros que se os suministrarán á este fin, ya aprendiendo á leer y á escribir si lo ignorais.

«6ª Cualquier queja que tengais contra el vigilante la pondreis en conocimiento del carcelero; si la queja es contra el carcelero, la pondreis en conocimiento del inspector.

«7.ª En vuestras relaciones con los empleados de la penitenciaria sed respetuoso y cortés, y mezquinos sentimientos de ódio ó de venganza no os impidan cumplir vuestros deberes.

«8.ª Observad el domingo. Aunque esteis separados del mundo, el dia no por eso deja de ser santo.

«Nota especial. Cualquier violacion de las reglas anteriores ó de la disciplina de la institucion privarán al penado del beneficio de la «conmutacion de la pena.»

«N. B. Se prohibe mutilar este reglamento.»

El penado que tranquilamente conversaba con miss Dehel estaba sentenciado á ocho años de confinamiento; mas, segun nos dijo el carcelero, su buena conducta y su asiduidad en el trabajo le hacian digno de la conmutacion de parte de la pena, y era probable que los cuatro años que le quedaban por cumplir se convirtiesen en dos.

Su delito era asesinato con circunstancias agravantes. Pero desde el momento que se le presentó ante su conciencia, en la tranquilidad de aquel re[illegible]

[illegible]

Prometo continuar, su afectísimo discípulo

Alfredo Escobar

Un combate naval

Consagrados á las cuestiones americanas y tratándolas, ya en forma instructiva, ya en forma recreativa, vamos á ocuparnos hoy, siquiera sea como un recuerdo lejendario, de la Real Compañía Guipuzcoana en Carácas, fundada á principios del siglo XVIII.

Si hemos de dar crédito á unos estudios históricos que tenemos á la vista, hay que convenir, que el comercio español respecto de la hoy floreciente República de Venezuela era casi nulo. El cacao, que con tan magnífica abundancia se cria en aquel país, era de una esportacion difícil, hasta que la compañía mercantil de Guipúzcoa principió á esplotarlo.

Maracaibo, Puerto Cabello y La Guaira, bañados por el mar de las Antillas, dicen los estudios que tenemos á la vista, eran los tres puertos de que principalmente debia servirse la compañía, y entre ellos La Guaira á no larga distancia de Carácas, situada en un valle delicioso, que es capital de la República de Venezuela, en aquellos tiempos provincia española.

Los ingleses, franceses, holandeses y dinamarqueses, á su vez poseian islas entre las de *Barlovento y Sotavento*, y comerciaban con aquella parte del continente americano, siendo al efecto los holandeses los que traficaban con grandes ventajas desde sus islas Curaçao y Bonaire, que tan próximas de los citados puertos de La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo se hallan.

En prueba de que el comercio español en estos puertos apenas daba entónces muestras de su existencia, basta decir que desde los años de 1706 á 1722, ambos inclusive, ni un solo navío ó buque español mercante fué de España con géneros, y ni en esta se recibió desde Carácas con cacao.

Todo lo esplotaban ilícitamente los holandeses, ni mas ni menos que si para ellos hubiesen sido autorizados por el gobierno español.

En una palabra: en esta parte, el comercio y navegacion de España venian á ser tributarios de los estrangeros.

El rey Felipe V, ante una situacion semejante, vióse casi forzado á espedir reales órdenes, con fechas de 1.º de Noviembre de 1717 y 9 de Julio de 1718, prohibiendo en España la introduccion de todo género de frutos de Indias, ó sea de las Américas españolas directamente por los estrangeros.

Aun mas. Al observar que ni con esto se conseguia recibir siquiera un solo buque nacional, otra real cédula de 17 de Setiembre de 1720 rebajó el derecho de introduccion de cacao á 33 maravedises libra, de 75 que hasta entonces pagaba.

Y para mayor aliciente, aun espidió otra real cédula, de 1.º de Octubre siguiente, relevando del derecho de toneladas á los navíos que á Carácas fueran por este artículo, sin contar otras ventajas encaminadas al fomento del comercio y marina española en el mismo tráfico.

Cuál seria el grado en que lo tenian apropiado los holandeses con sus ilícitos medios, lo dice el no haberse dispuesto buques españoles que se dedicaran á esta carrera, no obstante tales rebajas y ventajas.

¡Dolor y pena causa el decirlo! Mas lo cierto es que desde el año de 1700 hasta 1730, solamente cinco buques nacionales se recibieron en España con cacao de procedencia de Carácas.

Debido á esto era que en 1728 en los puertos de las costas de España se vendiera á 80 pesos el quintal, con apariencias de subir hasta 100, en opinion de los que [illegible].

Fundada la compañía Guipuzcoana, se lanzaron al mar multitud de buques para hacer el comercio del cacao, siendo uno de ellos el famoso navío *Asuncion*, en donde se albergaron multitud de hombres ilustres de aquella época, que además de querer estudiar el territorio americano, iban dominados cada cual por un principio científico, digno de consideracion y de [illegible].

Uno de estos hombres lo fué D. José Joaquin Ferrer de Cafranga, á quien se le dió con merecida justicia el dictado de *Astrónomo español*, por los profundos conocimientos que tenia en la ciencia astronómica.

El navío *Asuncion* era un hermoso buque que contaba con la friolera de 61 cañones y esto era una garantía contra los ingleses, holandeses y franceses, que por entonces hacian la guerra á nuestro comercio, del modo mas contrario al derecho de gentes.

Así es que era necesario para cruzar el Atlántico montar barcos tan poderosos como el *Asuncion*, los cuales no tenian otro deber que el de defender á los buques menores que constituian la flota que iban y venian de las costas americanas.

Vamos, pues, en vista de estos lijeros antecedentes, á presentar uno de aquellos episodios marítimos que tanta gloria nos dieron, pues que á ello nos inducen los hechos que acabamos de apuntar.

II

Estábamos en guerra con Inglaterra, y regresaba de La Guaira una rica flota española compuesta de siete fragatas y custodiadas por el célebre navío que acabamos de nombrar. La travesía habia sido feliz, y aunque un fuerte viento Sur hubo hecho que la referida escuadra remontase el Cabo de Finisterre, esta regresaba hácia el de San Vicente, con ánimo de desembarcar en Cádiz.

Estábamos en el mes de Enero; los vientos eran por lo comun varios y tempestuosos, y la flota marchaba en conserva, puesto que iba cargada de efectos de comercio y de una gran cantidad de víveres y provisiones para la armada española.

Una mañana del dicho mes de Enero, la cerrazon fué estraordinaria, y el comandante del *Asuncion*, que iba delante de las siete fragatas que constituian la flota, mandó llamar al Sr. Cafranga, cuyos conocimientos astronómicos eran notables, segun hemos dicho, y le dijo lo siguiente:

—¿Qué opina usted del tiempo?

—Me huele mal,—dijo el astrónomo moviendo la cabeza.

—Pues á mí me huele peor.

—¿Por qué?

—Porque me huele á ingleses.

Esta contestacion era assaz alarmante. La frase significaba que por aquellas aguas andaba una formidable escuadra inglesa de veinte navíos, bajo el mando del almirante Rodney, y la flota española iba bordeando perfectamente sin salirse de las costas para evitar el desventajoso encuentro que podia resultar si tropezaba con los navíos británicos.

Cafranga se quedó mirando al comandante del *Asuncion*, y le dijo al fin:

—¿Pero cree usted que los ingleses pueden darnos caza?

—Creo que nos la darán hoy. Esta noche pasada he distinguido con un anteojo las señales de los buques enemigos, y gracias á la cerrazon, pues de lo contrario ya estarian encima.

Y sin mas consideraciones el comandante mandó hacer zafarrancho, cuya órden fué cumplimentada inmediatamente y trasmitida á las fragatas que seguian á retaguardia.

No todos estaban al alcance de aquella órden, y las miradas de la multitud se dirigieron al mar.

III

Eran las nueve de la mañana, y en aquel instante una ráfaga de viento barrió las nieblas que cerraban el horizonte, apareciendo de pronto, como á cinco leguas de distancia, la escuadra inglesa, que con velas desplegadas avanzaba con direccion al cabo San Vicente.

Cuando la flota española vió al enemigo, lejos de intimidarse, esperimentó una sensacion parecida á la que se esperimenta cuando se siente el afan de una lucha desesperada pues desesperada tenia que ser la contienda, puesto que la proporcion era enorme.

Las siete fragatas no eran de guerra, y por lo tanto no estaban en el caso de luchar. El navío *Asuncion* era el único que podia hacer frente á una escuadra de veinte navíos ingleses. No podia ser el encuentro mas favorable para estos últimos, y así que desde luego se les vió desplegar todo el poderoso velámen de sus arboladuras, á fin de evitar la evasion del enemigo. Pero éste comprendió la maniobra, y por medio del mismo sistema, se dispuso á anticiparse á los ingleses de modo que la escuadra de Rodney se vió en la precision de ir á caza de los buques españoles.

Era de ver aquella lucha de inteligencia y actividad. La flota española venia cargada, y la presa era apetitosa. Si el *Asuncion* y las siete fragatas lograban doblar el cabo de San Vicente, podia decirse que los ingleses quedaban burlados; pero estaba dispuesto que este caso no llegaria, porque al tercer dia de huida y de persecucion, sopló viento contrario, y entonces ya era imposible conseguir el objeto que se habia propuesto el comandante español.

Entonces no hubo mas remedio que aceptar el combate. Las fragatas se acoderaron sobre la costa y el *Asuncion* solo, esperó con sus 61 cañones á los veinte navíos ingleses.

En aquellos tiempos ocurrian muchos episodios de esta naturaleza y llenos están los fastos de la marina española de aquellos combates desesperados, que daban una gloria inmensa á la patria de los Elcanos y de los Gravinas.

El combate del *Asuncion* es una de las epopeyas marítimas que se conocen, pues duró mas de siete horas, resistiendo él solo á mas de veinte navíos de los mas escogidos de la escuadra británica.

Antes de rendirse, propúsose irse á pique con su barco; pero el almirante Rodney mandó un espreso imponiendo condiciones favorables á la rendicion, mas estas condiciones fueron rechazadas, y entónces continuó la lucha. Era imposible salvar las fragatas, pues los ingleses habian formado un semicírculo para evitar la fuga de éstas en el caso de que el viento volviera á ser favorable. La única esperanza que quedaba era la proximidad de la noche.

Comprendió Rodney que esto podia ser una esperanza para los españoles, y entonces lanzó todos los navíos sobre el *Asuncion*, éste aceptó aquel tremendo y último duelo, pues gran parte de la tripulacion estaba muerta ó herida; sus mástiles destrozados, y comprendió que la resistencia era imposible.

El comandante tomó una antorcha para poner fuego al pañol de la pólvora; pero Cafranga le detuvo, diciéndole:

—Bastante habeis hecho, es imposible mas.

Media hora despues, el *Asuncion* y las siete fragatas españolas quedaban en poder de los ingleses!

IV

Hemos explicado este episodio marítimo, uno de los acontecimientos que mas llamaron la atencion por aquel tiempo, para demostrar que él fué la accion principal por la que la *Compañía mercantil guipuzcoana* no llegara á establecer el comercio que intentaba establecer particularmente con Venezuela. El plan de la compañía era haber vuelto á dicho punto de América inmediatamente que hubiese hecho la descarga en Cádiz, pero como el *Asuncion* y las fragatas fueron apresadas, esto no pudo verificarse.

Por esta causa dicen las Memorias que tenemos á la vista:

«Fué la escuadra de veinte navíos del almirante inglés Rodney la apresadora de aquel navío y de las siete fragatas.»

Un año despues, mediante real órden de 15 de Febrero de 1781, vióse la *Compañía guipuzcoana de Carácas* sometida á la condicion de otra cualquiera empresa ó comerciante particular.

Faltaba poco para dar fin á tal série de reales órdenes desde 1741, y por otra de 10 de Marzo de 1785 vióse tambien la misma refundida en la *Compañía real de Filipinas*.

Hé ahí el fin de aquella á los cincuenta y siete años de fundada.

Torcuato Tárrago.

Los avestruces

[Del *Journal Officiel* de Marzo 15 de 1877]

La aclimatacion y domesticacion de los avestruces han dado al Sud de Africa y de Argelia un ramo nuevo de industria y de comercio. En el Cabo de Buena Esperanza, se han hecho ensayos de domesticacion en grande escala. El primer ensayo consistia simplemente en alimentar avestruces en terrenos cercados y cortarles las plumas periódicamente. Despues se ha tratado de averiguar, si se reproducirian en el estado doméstico y habiendo tenido buen éxito el esperimento, si se podrian someter los huevos á la incubacion artificial.

No se sabe de fijo en qué época se principió en el Cabo la cria de avestruces en cercos pero no fué sino en 1866 que se les tuvo del todo encerrados, y, en cuanto á la incubacion artificial, no ha sido puesta en práctica sino muy recientemente. En 1865, segun un censo hecho en esa época, no habia en la Colonia del Cabo mas que 80 avestruces mansos; en 1875, habia 32,247, tanto se habia desarrollado su número por la domesticacion y la incubacion artificial.

La demanda por plumas de avestruz habia crecido á tal punto que la exterminacion de esas aves habria tenido lugar pronto ó á lo menos hubieran tenido que buscar en los desiertos mas inaccesibles un refugio, si la nueva industria no hubiese puesto término á su destruccion y asegurado al comercio de plumas recursos permanentes, siempre independientes de las tribus salvajes y de los percances de sus cacerías.

En 1858 antes de haber podido influir los resultados de la domesticacion, la esportacion de plumas de avestruz se elevaba, en el Cabo, á 1,852 libras, avaluadas en 12,688 £ y en 1874 esta esportacion se elevó á 36,829 libras, avaluadas en 205,640 £.

Es un hecho singular que, al mismo tiempo que la provision de plumas iba en aumento, su precio tambien aumentaba de 3 £ y 9 peniques, en 1858, á 5 £ 6 peniques, en 1874, y hay razon para creer que la cantidad de plumas procedente de avestruces mansos aun triplicándose ó cuadriplicándose en los primeros [illegible] no se habia de despreciar. Es preciso observar sin embargo que las plumas provenientes de aves domesticadas no tienen el valor de las que provienen de aves silvestres.

En una tabla comparativa del valor de las varias plumas de avestruz, las del Cabo aparecen clasificadas en sexto órden.

Antigüedad y orígen de la raza humana

Si el porvenir nos reserva bastantes sorpresas, no causan menos asombro las revelaciones que acerca del pasado nos hacen algunos sabios consagrados á su estudio.

Los dos problemas que ponen en revolucion á las ciencias modernas,—la antigüedad del hombre de la tierra y el orígen de la especie humana,—son discutidos, profundizados, comentados é ilustrados de tal modo, que serian necesarios muchos volúmenes para dar cuenta de todas las elucubraciones.

El problema de la antigüedad del hombre parece resuelto por los geólogos despues de compulsadas las capas terrestres. En lugar de algunos millares, cuenta por lo menos muchas decenas de miles de años.

Pero todavía esto no basta para ilustrar el entendimiento. Unos dicen: el hombre apareció al mismo tiempo que los seres que lo rodean; otros afirman que fué contemporáneo con especies estinguidas. Wallace, examinando la civilizacion prehistórica en la *Asociacion británica del progreso de las ciencias*, puso en relieve los grandes resultados que se obtienen con el objeto de descubrir la antigüedad del hombre, analizando los vestigios de las civilizaciones pasadas.

En medio de una de las islas mas remotas del océano Pacífico, la de Pascua, á dos mil millas de la América Meridional y otras dos mil de las Marquesas, se descubrieron 400 figuras de piedras jigantescas, casi todas amontonadas, siendo la altura de algunas de cuarenta y mas piés. Tienen la cabeza ceñida de coronas de piedras rojas, á veces de diez piés de diámetro; la cabeza y el pescuezo de una de estas estatuas debe tener veinte piés de altura. Se hallan colocadas en anchos pedestales de piedra, y el conjunto tiene mas de 30 millas cuadradas.

La estatua mas pequeña, con ocho piés de altura, pesa cuatro toneladas; la mayor debe pesar cien ó mas. ¿Qué poblacion no suponen estos trabajos? ¿Cómo es que en un pedazo de tierra tan aislado, tan distante de los continentes, se puede llevar á cabo tal tarea? ¿Habria navegacion regular, civilizacion poderosa?

No menos imponentes son los restos de antiquísimos trabajos en la América del Norte. En el Mississipi se manifiestan por medio de inmensos campamentos defensivos, asentados sobre colinas ó promontorios aislados, á veces ostentando formas geométricas, vastos recintos en las planicies, y avenidas de millas de estension; túmulos de 80 piés de altura, é innumerables representaciones de animales modelados en relieve.

Todos esos campamentos han sido estudiados, y lo que mas sorprende es la exactitud de las proporciones geométricas, aun hoy difícil de trazar en el terreno. ¿Qué poblacion, qué civilizacion no suponen estas obras, de las que ni aun habia recuerdo cuando el continente fué descubierto por los europeos?

No menos elocuente es el exámen de la mayor pirámide de Egipto. Esta pirámide, que ha sido medida hace poco, forma un cuadrado perfecto, esto es, tiene frentes iguales, y sus ángulos son rectos; las cuatro bases en que se asientan las piedras de las esquinas están en el mismo nivel; los cuatro frentes corresponden exactamente á los cuatro puntos cardinales; la altura vertical de la pirámide está, respecto del perímetro de la base, como el radio de un círculo respecto de su conferencia.

Los mas refinados conocimientos y los mas delicados instrumentos modernos no han podido encontrar el menor error en las citadas dimensiones. Agréguese á esto la perfeccion de las construcciones internas, y la admiracion aumentará sabiendo que la mayor pirámide es la mas antigua de todas.

Todo denota, pues, el apojeo de una civilizacion que ya desapareció. ¿Habrá el hombre sufrido grandes períodos de decadencia? ¿No podrá suceder que hoy, en lugar de caminar hácia un progreso nunca conocido antes, solo estemos consiguiendo salir de esa decadencia?

¡Graves, gravísimos problemas, que absorben los ánimos en profundas meditaciones é incitan á los hombres á los mas fervorosos estudios!

Respecto del orígen de nuestra raza, hará diez y seis años que aparecieron las obras de Darwin que tienen por título *Orígen de las especies y Orígen del hombre*. El profesor Mivart demuestra con paralelos minuciosos de todas las partes del organismo humano, que la decendencia por desviacion animal seria de orígen diverso. Algunos hombres proceden del orangutan, otros del chimpancé, del gorilla y aun del jibon, y en cada caso de diferentes modos, lo que ayudaria á esplicar las diferentes civilizaciones formadas y desaparecidas segun el predominio de ésta ó de aquella raza.

Algunos completan el estudio enlazando con esas teorías las de los períodos glaciales. El mundo ha esperimentado trasformaciones por causa de los desvíos de los polos, variando su eje.

Se supone que el del norte existió durante cierto período en la latitud de Europa, y así se esplica la existencia allí de fósiles que no pertenecen á la raza glacial. Lo que hoy es polo norte fué antes zona templada. Por eso se encuentran esqueletos de elefante en medio del hielo de la Siberia; allí murieron y quedaron helados; de otro modo no podrian conservarse.

El capitan Nares descubrió carbon mineral en 81 grados de latitud. ¿Quién sabe? Puede ser que algun dia se utilice y que de en medio de los hielos salgan á luz informes de inmenso valor para la historia.

Un sabio ha pronosticado ya un desvío del eje terrestre para de aquí á 10,500 años; pero dice que será pequeño y que enfriará á la Europa solo unos pocos grados. Si la desviacion fuese mayor, parte del antiguo continente quedaria cubierta de montes de hielo, al paso que se levantarian en los océanos actuales feracísimas regiones, donde sociedad, civilizacion, conocimientos, todo se reharia con las misteriosas tradiciones de los pocos individuos que escapasen de la catástrofe.

Felizmente, á lo que parece todas estas profecías son fijadas para épocas á donde mal puede llegar la imaginacion. Los que se entregan ciegamente á los placeres y á la disipacion; los que tienen la cabeza inclinada sobre los libros, investigando los arcanos de la ciencia; los mentecatos ociosos é inconscientes, todos pueden tranquilizarse.

El cataclismo ha de realizarse, entre tanto, si no durante la existencia de las generaciones actuales en vida de otras igualmente imprevisoras que, como los moradores de Herculano y de Pompeya, pasarán desde el disfrute de todas las comodidades sociales á los brazos de la muerte implacable.

Como el antiguo diluvio, causado segun la Escritura, por la perversidad de los hombres, es natural que los que sucediesen á los pueblos sepultados en el hielo no dejasen de referir sus atrocidades. El empeño de concluir hoy con los ricos para que no haya mas miseria; de suprimir el capital para que acaben los obreros necesitados, lo mismo que los patrones avarientos y crueles; de proscribir todas las gerarquías para que el mundo renueve la edad de oro; todas estas ideas, siendo posible que prepondereu algun dia, reducirán la raza civilizada á las mas deplorables condiciones de sufrimiento, ignorancia y maldad. Se acabarán las leyes y las autoridades, á lo menos momentáneamente. Solo dominará el mas fuerte, el mas atrevido, el mas desalmado, y la innoble esclavitud será presa de las masas, que hoy sueñan con un eden de delicias.

Los atentados de los barones feudales podrán mirarse como una distraccion inocente en comparacion con los horrores practicados por caudillos sin conciencia, sin escrúpulos, sin remordimiento. En lugar de la seguridad, del órden, de la civilizacion que vigorizan, solo habrá rebaños de siervos atados á la cadena de señores feroces y ateos, que todo lo juzgarán lícito por satisfacer su crápula. La humanidad suspirará en vano por la época actual, y en el aujo de la angustia tal vez haga votos por la subversion total que ponga término á sus dolores privándola de la existencia.

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible])

Crímenes en el mar—El *Daglight*, llegado á Lóndres, halló el 1.º de Febrero en lat. 3º N. y long. 25.º O., á la barca *Iloa* con bandera de auxilio y navegando de Cádiz para Montevideo.

El dia anterior fué teatro ese buque de un drama sangriento. Ebrio el capitan Clarck dió muerte á un grumete é hizo fuego contra el piloto sin herirle, arrojándose al mar y sucumbiendo así que la tripulacion quiso contenerlo por la fuerza.

Por consejo del capitan del *Daglight* fueron tiradas al agua todas las bebidas espirituosas, y de acuerdo con los marineros, tomó el mando de la *Iloa* el piloto Pyott, comprometiéndose á dirigirla hasta Pernambuco.

El diario de navegacion no contenia nota alguna desfavorable á la conducta de los tripulantes.

Con vidrio de aumento—D. Eloy Perillan y Buxó ha promovido en La Paz (Bolivia) la creacion de una sociedad tipográfica, convocando para secundar su idea al dictador Daza, á todos sus ministros y otras notabilidades civiles.

En el discurso pronunciado por el iniciador se adujo el ejemplo de la recien fundada asociacion «tipográfica de Montevideo, la cual gracias á la «proteccion del Gobierno de aquella República y á «la abnegacion de sus socios honorarios y activos, [illegible] «que poseia ya no [illegible] «con una magnífica biblioteca, y que, ademas de «llenar las precitadas condiciones de mutualismo, «habia podido editar ó imprimir á su costa las «obras de poetas nacionales que, sin ella, hubieran «quedado sepultadas en la noche de un eterno «olvido.»

Confesamos que nos han sorprendido grande-

mente esas halagüeñas noticias sobre la Sociedad Tipográfica Oriental, con cuyos miembros estamos en diario contacto, pues si bien sabíamos que prosperaba por el esfuerzo y la ejemplar consecuencia del gremio, así como tambien que poseía una modesta biblioteca constituida con donaciones de los socios, ignorábamos que antes ni ahora influyera en su fecunda vida la accion gubernativa.

Respecto de las obras poéticas editadas á su costa, bastará decir que la Sociedad no ha poseido ni posée imprenta, ni sus estatutos la asignan carácter alguno especulativo, reduciéndose á establecer un servicio de socorros mútuos y á estimular el compañerismo y el adelanto del arte.

Conferencia agrícola—La Comision de Agricultura tiene el honor de invitar al público en general, y especialmente á los agricultores, para la segunda conferencia que se celebrará el lúnes 30 del corriente mes á las 7 y media de la noche en el salon de sesiones de la C. E. A. calle de Zavala núm. 139.—El Sr. D. Luis de la Torre disertará sobre el cultivo de la viña y fabricacion del vino, y el Sr. D. Augusto Las-Cazes sobre el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda.

El Secretario.

Persecucion y muerte—El 25 á la 1 de la mañana, fué alcanzado en el Sauce el brasilero Policarpo Machado, matador del 2.º Comisario don Anacleto Cruz, que el dia anterior fué sepultado en Paysandú, siguiéndolo á la tumba horas despues el celador Timoteo Gonzalez, herido en el mismo lance por dicho individuo.

Acosado Machado por el Comisario D. Teodoro Mesa, le hizo frente con un cuchillo y pudo escapar favorecido por la oscuridad, ocultándose en unos cercos inmediatos. Descubierto, intentó resistir y le dieron muerte.

El Pueblo presume que Machado fuera cómplice en el asesinato de Justo Duré, ocurrido recientemente en la costa del Gato.

¡Cuántos niños para un trompo!—Por ahora se cuentan cinco candidatos para el puesto de Gobernador de Entre-Rios: uno *tapao* que no es doctor ni militar, el Dr. D. Leonidas Echagüe, el id. D. Teófilo García el id. D. Onésimo Leguizamon y el Coronel D. Francisco Antelo.

Este último es hoy el guardian de Lopez Jordan, como Jefe Político del Paraná, y en 1870 cuando asesinaron al General Urquiza, fué el único militar con mando de tropas que sin esperar los sucesos se declaró resueltamente en contra de la revolucion jordanista.

Honrosos pergaminos—La ciudad de Ginebra ha perdido una de sus notabilidades industriales en el tipógrafo Julio Guillermo Fick.

La casa Fick tuvo orígen en Lyon en 1585; de ahí pasó á aquella ciudad suiza, y en el transcurso de casi tres siglos ha conservado su carácter por medio de varias generaciones de tipógrafos.

La luna—De todas las escursiones que la vista del hombre puede intentar fuera de la tierra, es la mas fecunda en resultados la escursion á la luna, satélite de nuestro planeta, que preside sus noches y baña con su apacible reflejo nuestros campos.

La Luna es un manantial de inspiracion para nuestra poesía. La misma debilidad de su luz imprime cierta vaguedad á los contornos, cierta suavidad á las tintas, cierta atmósfera indecisa á los detalles; pero la ciencia, que mata la belleza de las apariencias, mirando con frialdad á través del espacio, nos coloca á 25 leguas del satélite, á pesar de hallarnos alejados de él por una distancia de 90.000.

El telescopio de Rosse ha ensanchado grandemente los dominios de la Selenografía. Este instrumento, que ha costado 60,000 $ y que pesa 15,000 kilógramos, nos ha hecho recorrer las llanuras de la luna, sus abismos, sus montañas, su desordenado recinto, requemado por ardientísimo sol, ó sumido en noche fria é interminable, imágen tenebrosa de un caos sin agitacion y sin ruido, girando en el vacío.

Entre los principales picos ó crestas de las montañas lunares, observadas y medidas por los astrónomos, merecen citarse las siguientes:

Dorpel	7.603 metros
Newton	7.264 »
Casatus	6.956 »
Curtius	6.769 »

¡Con cuanto error llama Creurco á la Luna el mas pulimentado é igual espejo del mundo! Dividida la circunferencia lunar en 360°, viene á resultar que 251 están ocupados por formidables montañas, y solo 109 por depresiones, llanuras y valles. Pero ni una flor en aquellas inmensas gargantas, ni un manantial en los flancos de aquellos gigantescos contrafuertes, ni un árbol, ni un raquítico arbusto prendido de mal sostenida roca, ni un pájaro, ni un celaje, ni un ruido. El astro de nuestras noches es un verdadero sepulcro.

La escursion á la Luna por medio del telescopio es fecunda, pero es desconsoladora. Los ojos se retiran horrorizados del cristal del instrumento, y miran en rededor temerosos de haber abandonado las impresiones de la tierra, el aspecto de sus dias, el verdor de las montañas, el canto de las aves, los cambiantes de la luz y la agitacion del aire, que enlaza y mezcla sus acordes con los de una naturaleza en la plenitud de su poder y de su energía.

No se concibe la vida sin atmósfera, y la Luna carece de ese manto fluido que acompaña á nuestro planeta, que recoje la luz de los astros y que alza en nuestra tierra una plegaria de sonidos, de aromas, de flores y de maravillosos organismos.

No hay, pues, un solo ruido en la Luna, ni un solo fenómeno vital. Ni un gemido, ni una nota, ni una gota de agua.

Nada mas que el silencio, un eterno silencio en una noche larguísima y fria, en un dia abrasador de 336 horas.

El vacío por todas partes; lo inerte é inanimado en todo; la unidad sin la deleitosa variedad de contrastes, de formas y de colores; cráteres de erupcion, contados ya en número de 50.000; masas que se derrumban y desprenden silenciosamente hasta el fondo del abismo; largas mesetas peñascosas; un cielo sin celajes; la estátua, en fin, rota y descompuesta de un mundo.

El adios de un suicida—El comerciante de San Eugenio, que dias pasados se mató de un pistoletazo, despidióse del mundo en estos términos:

«Yo Romaña muero por honrado, dejo al mundo lo que es del mundo.—San Eugenio, Abril 13 de 1877.—*Cristobal Romaña*.

«Pido á mis amigos cuidado de mis hijos y protejerlos en mi muerte.—*Romaña*.

«Estos hijos recomiendo á Lesa y Comas y demas amigos y á todo el que crea en mi amistad.—*Romaña*.

«Pido mas en mi muerto.—Que hagan el favor de cuidar de ellos y á mas que no se olviden que fuí noble y honrado, y por eso muero.—*Romaña*.

«Dicen que para morir se precisa, ó estar loco ó perder el juicio. Mentira, que es preciso confianza en no haber perjudicado á nadie.—*Romaña*.»

Podrá opinarse (dice *El Progreso*) que el suicida habia perdido el juicio en sus últimos momentos por la misma incoherencia de la carta; pero conocedores del carácter de Romaña creemos que esa carta ha sido escrita despues de una larga meditacion, contando con la energía de carácter, que le era peculiar.

El hombre no ha podido soportar el peso de su infortunio y valiéndose de su entereza se ha roto el cráneo en la conciencia que era preferible á las contrariedades de la vida el sueño eterno de la tumba.

Los insultadores—Ahí va una bella composicion calcada en otra de Victor Hugo, segun el diario paraguayo *La Reforma*:

LOS INSULTADORES

Con tal que sus ramages
Se estiendan como espléndidos boscages,
¿Qué caso habrá de hacer la Ceiba erguida,
Del agua corrompida,
Donde sus plantas moja; ni del cieno,
Con que el rampante, mísero gusano,
De torpe envidia, y de impotencia lleno,
Quiere manchar su tronco soberano?
Al viejo torreon, perpétuo emblema
De bélico poema;
Al Esfinge, entre escombros escondido;
Al Coloso del tiempo,—que aun dormido;
La misma muerte lo contempla absorta,
La injuria de una hormiga, ¿qué le importa?
En el silencio de la noche, cuando,
Sus alas bate de placer temblando
El ángel de los sueños, fugitivo;
Con los brazos cruzados, pensativo
El Coloso, los astros contemplando
En abstraccion profunda se recrea.
Entonces, él ignora si la sombra,
Que á veces le rodea,
Odio, calumnia, ó liviandad se nombra.
No sabe por qué silba la serpiente;
Por qué la hiena muerde, por qué miente
La azucena, al clavel de sus amores,
Por qué se mueve el asqueroso enjambre,
De insectos roedores;
Por qué son, los satélites del hambre,
Del oro, y del honor calumniadores!....

En tanto que la turba de reptiles,
Creyéndolo dormido, se consulta,
Cual ha de ser el que mejor lo insulte,
El en calma contempla de la aurora
El rayo que las sombras desvanece,
Y mas, y mas, los horizontes dora
Con su fúlgida luz... Hablar parece,
Mas, no!—Su altiva frente se enrojece,
Su pálida mejilla se colora,
Su cuerpo se estremece,
Inflámanse sus ojos, su cabeza
Coronada de lágrimas levanta,
Con tanta magestad, y tal firmeza,
Que al remover su poderosa planta,
La turba de gusanos roedores
Cobarde tiembla, y permanece muda,
Esclava de sus míseros rencores...
¡Y el sol con luz espléndida saluda,
Al gran emperador de insultadores!

Tipos de tranvía—Concretémonos por hoy á la numerosa y variada familia de los pasageros que alimentan esos utilísimos vehículos, colocados en el movimiento como un feliz término medio entre el coche y la locomotora.

El pasagero vulgar es aquel que sube y baja sin detenerse el wagon, que paga el precio justo y á nadie incomoda.

El positivista cuenta *el vuelto*, examina las monedas y reclama el centésimo de que generalmente carecen los guarda-trenes al recibir dos reales y medio en plata.

El rumboso no dice *jota* en ese lamentable y frecuentísimo caso, aun cuando acudan á su mente tristes reflexiones sobre la *escasez* de aquella modesta pieza de cobre. Su resignacion tiene algo de indefinible;—parece significar una protesta y á la vez el magnánimo deseo de que el empleado beba á su salud una botella de cerveza..... con el centésimo sobrante.

El pasajero imprudente es aquel que intenta abonar seis centésimos presentando un billete de diez pesos,—caso tremendo para el cortés guarda-tren, pues si entrega al bolsillo sin cobrarle, y la Empresa no entiende de compromisos.

El tonto, discute y gesticula si para hacer la cuenta le dan algunos vintenes en cobre.

El vividor exige que, pagando su asiento, viaje gratis un par de muchachitos, que casi tienen bozo y que se empeña en hacer pasar por menos menores de 2 años.

El bello sexo ofrece otra fisonomía.

Las señoras muy gordas se dejan caer como una cuña entre la fila,—y, ó esta se desorganiza, ó ella grita que se las pisa exigiendo un banco entero para sí sola.

Las hay flacas ó robustas, capaces de bailar polka durante dos horas, que para bajar ó subir detienen el wagon, como si fuera suyo y nada valiera el tiempo que pierden los demás.

La pasagera revolucionaria se manifiesta de distintos modos. Las unas llevan perros y atados; esta quiere que se levanten los cristales á pesar de la opinion pública; aquella siente muchísimo calor aunque todo el mundo tirite de frio, y se empeña en abrir puertas y ventanillas;—esta hace *conatos de desmayo* si los bucéfalos se enredan en los tiros,—y la de mas allá brama contra la Empresa si por cualquier causa se retarda el viaje.

En ambos sexos abunda el tipo del majadero.

A él pertenecen quienes dan calle y número, como si el guarda-tren estuviera obligado á ser mnemónico;—quienes no se bajan en una parada, y á las diez varas sueltan la voz de ¡alto!;—y por último quienes despues de sentarse averiguan el itinerario y salen con que se habian equivocado.

Dios lo libre al lector de todos esos tipos contrarios á los servicios que prestan los tranvías y que exije el público discreto y tolerante; pero líbrelo principalmente de las pasageras amables que dan la mano y reparten besos y mandan recuerdos á toda la familia, cuando no les ocurre enterarse de la salud de parientes y amigos en el momento solemne en que para el tren y todos esperan impacientes el campanillazo.

Comision Codificadora—Montevideo, Abril 28 de 1877.—La Comision de Letrados que revisa el proyecto de Código de procedimientos civiles, se reune el lúnes 30 á las siete de la noche para continuar la discusion pendiente.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Reparacion de una injusticia—La prensa ha censurado la conducta de un marino que durante el último temporal no prestó auxilio á unos pescadores náufragos, en el concepto de que realmente se trataba de un caso de indiferencia inhumana.

Esa censura abrumadora se dirigia á Matias Franichi, patron del vaporcito *Esperto*, con todas las apariencias de justicia;—y sin embargo hoy tenemos la conviccion profunda de que recaia sobre un hombre no solo inocente sino tambien meritorio.

Franichi y un marinero venian sobre cubierta, ambos azotados por el mar y por la lluvia, procurando librar el rostro con las alas del sombrero, atendiendo al buque en medio de un temporal furioso y de una atmósfera que limitaba la vista.

En tales circunstancias se esplica que no vieran el bote náufrago, como no lo vieron, sea cual fuere la distancia á que se encontró respecto del vapor durante algunos momentos.

Un marino cobarde ó inhumano se habria encojido de hombros ante las censuras de la prensa.

Franichi esplica lo ocurrido con el acento irresistible de la verdad, y apela á la publicidad para destruir una injusticia.

Y no es esto todo.

Aun hay algo mas que lo favorece extraordinariamente y borra hasta la sombra de una duda sobre su proceder en el caso referido.

Patron de un vaporcito en este puerto, durante doce años, un dia con riesgo de su vida, bajo un violento temporal, salvó á los tripulantes de la balandra *María* en la peligrosa costa del Cerro;—y hace nueve años que guarda como inestimable tesoro una condecoracion y un diploma firmado por el comandante de una corbeta de guerra inglesa, referentes al salvamento de 14 hombres, ejecutado por Matías Franichi en las Piedras del Buen Viaje, al mando del *San José* que pertenecia á los señores Concejon.

Certificado médico—El siguiente se refiero al suceso de anteayer:

«El 2.º Comisario de la 1.ª Seccion D. Serafin Faccio, tiene una herida de arma de fuego en el brazo derecho; y probablemente pasó el brazo á la altura de la cabeza, al mismo tiempo de suceder el disparo, lo que lo ocasionó que el proyectil rozase tambien el cuello por el costado derecho. Si bien las heridas presentan alguna gravedad, ellas no parecen comprometer la vida.

Gelabert se encuentra herido de bala en el brazo derecho. El proyectil pasó como en el anterior, sin que haya producido fractura de los huesos del antebrazo, notándose á mas algunas contusiones causadas con machete y de plano.

Es grave la herida de arma de fuego, pero esa gravedad puede disminuir en vista de no estar aquella complicada con fractura y de haber salido el proyectil.»

Causa criminal—En Montevideo á 28 de Abril de 1877 estando reunido el Tribunal de hecho que ha de entender en esta causa, compuesto de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rucker Presidente, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza, conjueces Dres. D. José M. Castellanos, D. Ovidio Granó y jurados D. Juan Lema, D. Alfredo L'Elgeré, D. Lucio Martinez, Dr. D. Jorge Ibarra, D. José M. Peñalva, D. Eduardo Chucarro, D. Pedro S. de Zumarán hijo, D. N. del Castillo y D. Emilio Castellanos; dada lectura de la causa por el infrascrito y prévio informe *im voce* del Sr. Defensor de Pobres en lo criminal y de la encausada, Dr. D. Felipe Villegas Zúñiga, declararon lo siguiente:

1.º Que está probado por la propia confesion de la acusada y demás circunstancias del suceso, que el 21 de Setiembre de 1872 á las 11½ del dia, Roberta Arroyo dió muerte de un tiro de pistola á Perpétua Senas.

2.º y último: Que no está probado que Perpétua hubiese provocado á Roberta Arroyo. Y lo firman de que certifico:

Rücker—Castro—Forteza—Castellanos—Granó—Martinez—Castillo—Peñalva—Juan T. Lema—Alfredo L'Elgeré—Chucarro—Castellanos—Zumarán—Ibarra—M. Castro, Escribano de Cámara.

SENTENCIA

Vista esta causa criminal en 2ª instancia, seguida de oficio á Roberta Arroyo por la muerte de Perpétua Senas, venida en apelacion en ambos efectos, interpuesta por el defensor de la encausada, de la sentencia del Sr. Juez L. del Crímen de la 2.ª seccion, corriente á fs. 59 vuelta que la condena á ocho años de presidio y en las costas del proceso.

Atenta la declaratoria del Jurado y los fundamentos de dicha sentencia, *se confirma con costas y devuélvase.*

Rücker, Castro, Forteza, Castellanos, Granó.

Exigencia sanitaria—La Junta de Sanidad de Buenos Aires se ha dirigido al ministerio de la guerra pidiendo autorizacion para agregar un artículo en los reglamentos, obligando á todo buque de ultramar que conduzca pasageros para aquel puerto, á tener su médico á bordo, bajo la pena de *quinientos pesos fuertes* de multa.

Desgracia—En Bacacuá (Paysandú) hizo explosion un barreno al atacarlo sin las precauciones del caso, resultando heridos un obrero y el jóven Maresma que casualmente se hallaba cerca de allí.

D. José R. Mendoza—Ayer rindió exámen general de Derecho, con aprobacion unánime, el aventajado estudiante de nuestra Universidad D. José R. Mendoza.

Unimos nuestras sinceras felicitaciones á las que merecidamente le tributan varios colegas.

Pérdida sensible—Dias pasados nuestro amigo D. Octavio Ramirez abandonó sus ocupaciones para ir á Buenos Aires, donde se hallaba gravemente enferma una preciosa y tierna niña, hija suya.

Nos es muy sensible anunciar que fueron infructuosos los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de la familia.

El ángel voló al cielo, abandonando á sus padres que reclamaban su permanencia en la tierra.

Tribunales—En el Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion se verá mañana á la 1 de la tarde, la causa seguida á Antonio Perez por heridas graves á Pedro Ortiz.

En plural—El Destino ha querido favorecernos con un par de Compañías Dramáticas, ambas con excelentes actores principales y ambas anhelosas de corresponder á la aficion que entre nosotros despierte el drama español cuando su desempeño armoniza con la educacion teatral del público.

Hoy, una y otra Compañía han elegido obras aquí desconocidas, de un mismo autor, cuya circunstancia le da especial interés á las siguientes líneas transcritas del reputado periódico *La Ilustracion Española y Americana*:

«El Sr. Echegaray representa en la dramática el genio móvil y desorientadamente innovador de este siglo de transicion y de lucha. Sus facultades poéticas, llenas de esa sávia poderosa y de esa fuerza atractiva que sólo reside en las inteligencias que llevan el sello de lo excepcional, buscan atropelladamente nuevos moldes en que vaciar, ora la amarga linfa de las pasiones eternamente humanas, ora el problema moral de perentoria actualidad.

»Unas veces, con aquel nervio dramático desordenado, intercadente, pero de grandes y terribles vibraciones que nos hizo esclamar hace dos años: «¡Ahí viene un poeta de la raza privilegiada, se pierde en las regiones de un lirismo vago y va á la afectacion y á la excentricidad la espresion y el movimiento de los caractéres y los afectos, al propio tiempo que lleva por delante una lucha capital de la pasion resuelta con la altísima intuicion del genio. Otras veces el señor Echegaray persigue con paso turbado y mal seguro por los tortuosos senderos de nuestra sociedad, una desnuda atonía moral, una especie de momificacion del vicio, á quien reserva al fin trágico y terriblemente poético de los altos dignatarios del crímen, sin apercibirse de que está mas de una vez á pique de matarle con el arma del ridículo, y encuentra, al fin, una ráfaga de inspiracion que dá por resultado el magnífico drama contenido en el epílogo de *La última noche*.

»Y bien atropellando la verosimilitud, encerrando personajes, accion, caractéres y sentimientos en un círculo de hierro, y mostrando por todas partes los hilos artificiosos de la trama para dar mas fuerza de proyeccion al último latido del poema, como se vé patentemente en el drama *En el puño de la espada*; bien probando á infundir el aliento de Calderon y el romanticismo de Shakespeare á las direcciones repulsivas de los Dumas y los Girardin, como se vé en el *Cómo empieza y cómo acaba*, el ingenio privilegiado del Sr. Echegaray muda de aquí para allá, á nuestro juicio con el propósito sério de dar á esa obra un tinte de emancipacion independiente del aplauso incondicional de sus ciegos partidarios, y á salvo del irreflexivo anatema de sus enemigos..... arrastrarse en las condiciones de nuestro mundo actual el modo de reanudar la tradicion de una dramática gloriosa.

»*O Locura ó Santidad* es el título del último drama que el Sr. Echegaray ha dado á la escena, y en el cual hay que juzgar una nueva evolucion de su fecundo númen poético. ¿Es este poema una obra mas perfecta que las anteriores, ó hay que ver en ella la misma excentracion de la inventiva y del númen dramático que hemos observado hasta ahora en las producciones de este insigne poeta? A nuestro modo de ver, la valoracion general de *O Locura ó Santidad*, con relacion á las obras conocidas en este escritor, puede precisarse en absoluto, y sin descender á un exámen detenido de la obra, en los términos siguientes: modificacion feliz en la manera de conducir la accion; arte mas reflexivo y sóbrio en la manera de pintar caractéres; enmienda relativa en el empleo de aquellos rasgos poéticos y de aquel lirismo capcioso, que son el gran recurso de los poetas bien abastecidos contra las horas de penuria, y que despiertan y sostienen tan fácilmente la admiracion irreflexiva; y por último inventiva menos plagada de recursos falsos y violentos.»

Circo Chiarini—Recomendamos las dos funciones anunciadas para hoy.

En la una hay la novedad de una batalla antes de Jesucristo, en la que se suprimen las armas de fuego en consideracion al tímido bello sexo.

Consta que en aquella época eran conocidos el Remington y el Krupp.

En el espectáculo nocturno un artista se lanza de cabeza en un precipicio de 40 piés de profundidad, sin que sufra lo mas mínimo su mollera.

¡Ave María Purísima!..

Telégramas—Buenos Aires, Abril 28—El Corresponsal al *Telégrafo Marítimo*.

Acaba de venderse 2,000 cueros de novillo á 250 pesos m/c pesada.

OTRO

El corresponsal al «Centro Comercial.»

Oro, abrió y cerró á 32.80; mercado en suba; soberanos buscados.

Cédulas, 74.

Acciones del Banco Nacional, 41.

Billetes id. id., 28.39.

Cambio sobre Lóndres, 49.

Lana y sebo, muchas ventas.

Cueros secos, 40 ps. pesada.

Cueros salados, ofrecen 60 rls.

Telégrama de Amberes fecha 27: baja en lana, de 30 centésimos.

CAMPO NEUTRAL

Garantía—Cuatro ó seis botellas del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce se garantizan ser suficientes para curar erupcion herpética ó sarpullido y la forma mas inveterada de barros en el rostro. De dos á cuatro botellas bastarán para curar barros, carbuncos y úlceras. De cuatro á seis botellas bastarán para curar la erisipela mas crónica y tenaz. De seis á diez botellas bastarán para curar úlceras escrofulosas y tumores De dos á seis bastarán para curar el mal de hígado.

UNA MARAVILLA PARA SÍ MISMA

Tanktown, Delaware Co., Ohio, Marzo 20, 1873.
Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.:

Su Descubrimiento Médico de Oro solo necesita que se le ensaye como es debido para efectuar todo lo que de él se espera, segun sus indicaciones y si es posible, mas todavía. Cuando tenia yo quince años contraje un fuerte resfriado y durante un período de veinte y ocho años no he gozado un dia de bienestar, con motivo de las complicaciones que se desarrollaron y todas las recetas y medicamentos, que á veces ascendian á doscientos y trescientos pesos, no me obtenian mejoría alguna, mas bien me encontraba peor; durante la primavera pasada, entonces abandoné toda esperanza de restablecerme, no esperando sobrevivir el verano. Por casualidad llegó á mis manos uno de sus libritos de memoria, y manifesté á mi esposo, al terminar su lectura, que me parecia ser ya demasiado tarde para probar mas medicamentos, á lo que replicó que «mientras la vida duraba habia esperanza.» En consecuencia, salió y me trajo dos botellas de las cuales empecé á tomar asiduamente segun fórmula y como observase que me aliviaban algo, continué su uso. Desde el año de 1861 venia sufriendo de catarro y afeccion á la garganta, estando casi sorda de un oido y mi voz muy tomada. Sufria de dolor constante á la cabeza. Al presente tengo la cabeza tan sana como un peso fuerte, mi voz clara, habiendo consumido tan solo diez botellas del Descubrimiento Médico de Oro. Me ha curado el Catarro, mal de garganta, Mal de corazon, Afeccion á la columna dorsal y congestion al hígado. El hígado en particular lo tenia en pésimo estado. La epidermis estaba áspera. Mi cuerpo se asemejaba por el tacto á la escama de pescado. Ahora ha vuelto á recuperar su finura y tersura. Finalmente, diré que hace tres meses que me encuentro completamente buena. Soy pues una maravilla tanto para mí misma, como para todas las personas de mi amistad. El que antecede no forma sino un relato imperfecto puesto que mucho mas pudiera decir.

Quedo respetuosamente á sus órdenes,

39 *Hester Lackey.*

Madama Vigneau—Tiene el honor de anunciar á sus favorecedores que abrirá la estacion de invierno el 10 de Mayo próximo con un elegante surtido de gorras, vestidos, confecciones y géneros, todos artículos de novedad modelo de las principales casas de Paris. a29-9

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 330.

Un peso papel representa 28 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 50 cents. papel.

El Oro

Abrió á 348 y cerró á 350—Despues de hora oficial se hizo hasta 353, bajando despues á 351 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 1.º, Cerro-Largo, Artigas, Treinta y Tres, Minas y Paysandú.

El 2, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San José.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 30 á las 2 de la tarde, ADELA — Agencia, Zavala 116.

PARA BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el paquete inglés *Saturno*.

Del Salto—Luis Morel, Julio Paez, Juan H. Olivera, José P. Lirio, Cárlos Dotta.

De Paysandú—A. Guerrero.

De Gualeguaychú—Damian Bolino.

De la Concepcion del Uruguay—Amelia Simon.

De Buenos Aires—Joaquin Reychutz, Maria Reychutz, Maria Lamorot, M. Hermequini, Cap. Bolden, R. Grit, Miguel Cabeza, Juan Rella, Silvestre Gastaló, Antonio Salvo, Benjamin Mendez, F. Argoran, Antonio Eguiño, Luis Paulis, Juan Thompson, Antonio Furro, Pedro Müller, Manuel Sciurano, Adolfo Courdet, José Rey, Ramon Cazal, Luis Richo, Marcelino Aldemira, Juan Aldemira, Antonio Capurro, Negro Lequi, Segundo Olivera, Bartolomé Olini, Pedro Sibi, Angel Manin.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Ibarra, de una finca, Yí frente á Valparaiso, á las 2 de la tarde.

Por Tojeiro, de solares frente al convento de los capuchinos, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Maldonado 53, á las 12.

Por los mismos, de una finca, Solis 24, 26 y 28, á las 3 de la tarde.

Por Carranza, de existencias de una fonda en el Mercado central cuarto 30, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Alvarez, de tabaco, café y cigarrillos, muelle de Capurro, á la 1 de la tarde.

Por Robles, de un terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, á las 2 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de vino italiano y pasas de higo, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por los mismos, de existencias de un almacen, Agraciada 368 y 370, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 129 y 130, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 27

Por la 1.ª Seccion de policía fueron remitidos presos D. Mariano Sabal y D. Pedro Fernandez Echenique, á causa de un incidente ocurrido entre dichos señores y D. José Gelabert, con motivo de haber sido insultado á un duelo el Sr. F. Echenique por los referidos Sabal y Gelabert á nombre de don Bernabé Herrera, de cuyo incidente resultó herido Gelabert por Fernandez, como así mismo el segundo comisario de la 1.ª seccion D. Serafin Facio, que ocurrió al lugar del suceso, habiendo sido reducidos á prision por órden de S. E. el Sr. Gobernador, D. Bernabé Herrera y D. José Gelabert.

Por la 2.ª seccion, se dió cuenta que como á las tres y media de la tarde se produció un incendio en una mueblería calle de Treinta y Tres al llegar á la de Piedras, el que fué sofocado en el acto.

Por la misma fué remitido preso Floro Robado, por ébrio é insultar á los agentes de la policía.

Por la 6.ª Jacoba Martinez y María Villalba, por pelea, resultando herida la primera.

Por la de la Union, Adolfo Rodriguez, por implorar la caridad pública.

Por la 5.ª del cuerpo de serenos, Santiago Lagra, por ébrio y encontrarlo agujereando una pared.

Han entrado 9 presos y 16 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 43 pesos, importe de 11.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viala	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 20	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . 12.44 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Metálico

Por el *Saturno*:

J. de la María $ 160; F. Fraga 212; Lamarque 358; M. Vero 418.48; Unzo y Ca. 543.60; C. Montero 349.40; E. Gorostiza 2523.43; Bonomi y Ca. 814.60; Brito Seijo y Ca. 1107.84; Seijo y Ca. 820; F. Vidella 188.12; Demarchi hnos. 100; Villadeval Perrano 850; Mendy hnos. 575; E. Maciel 150.66; B. Corbacho 400; Barbagelata y Rolando 787.60; M. Aldecoa 141; Villegas hnos. 400; D. Oneira 120.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Abril 27—Civiles 7, oficiales 1, tropa 1, mujeres 5.

DADOS DE ALTA—Abril 27—Civiles 8, tropa 1, mujeres 3.

FALLECIDOS—Abril 27—Civiles 1, mujeres 1.

Mortalidad—Dia 28

Julia Danza, oriental, 2½ años; un párvulo, oriental, momentos; Alberto E. Patent, oriental, 5 años; Nicolasa Viñola, italiana, 52 años, casada; José Britos del Pino, oriental, 80 años, casado; Fanny Boccia, francesa, 35 años, soltera; María Surati, oriental, 7 dias; Angel Echeverry, oriental, 9 años; Juliana Fortunato, oriental, 3½ años; Dolores Diaz de Rodriguez, oriental, 28 años, casada; José Puzzo, italiano, 45 años, soltero.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de inmigracion Colon 132:

Italianos: 2 jardineros, 1 labrador.

Argentinos: 1 dependiente.

Hay ocho labradores y 1 dependiente en la casa de Trabajo Continuo en Villa de Colon: quien los necesite pueda ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 28 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al con'do	348 p%	5,000 $ al con'do	350 p%
2,000 » id id . .	349 »	2,000 » id id . .	350 »
2,000 » id id . .	349 »	1,000 » id id . .	350 »
500 » id id . .	349 »	2,000 » id id . .	351 »
1,000 » id id . .	349 »	1,000 » id id . .	351 »
1,000 » id id . .	349 »	1,000 » id id . .	351 »
4,000 » id id . .	350 »	500 » id id . .	350 »

Total al contado $ 29,000

Á PLAZOS

1,000 $ para el lúnes	350	p.%
2,000 « ídem ídem	350	»
1,000 « ídem ídem	350	»
1,000 « ídem ídem	349	»
1,000 « ídem ídem	350	»
3,000 « para fin de Mayo . . .	348	»
1,000 « ídem ídem	349	»
1,000 « ídem ídem	349	»
2,000 « ídem ídem	348	»
1,000 « ídem ídem	349	»
1,000 « ídem ídem	349	»
15,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

13,000 $ al contado . . . . . . 351 p.%

Frutos del país

Lo único que nos consta en frutos del país son las siguientes ventas realizadas anteayer y ayer:

400 á 500 cueros vacunos secos aparentes para España á 58 rls. pesada, despachado.

1,000 id. id. id. á igual precio.

—Las esportaciones de harina para el Brasil están llamando la atencion de la plaza vecina.

—La guerra turco-rusa es el tema de las conversaciones en todos los corrillos comerciales.

Todos están ansiosos por saber cual será la influencia que esa guerra ejercerá sobre nuestros productos exportables.

Fácil es de concebir que las lanas, si no bajan, tampoco mejorarán de posicion, porque el primer efecto que produce una guerra europea es la restriccion de los negocios, y por consecuencia la paralizacion de las fábricas. Mejorará, como es consiguiente, el precio de los cueros y los sebos, pero fácil es ver que muy pocas ventajas obtendrán estos dos últimos productos, por lo que respecta á los del Plata, en una época que, como la presente, se hace imposible la faena de saladeros, ya por la gran seca que ha poco nos asoló, poniendo el ganado en un estado lamentable, y luego por la fuerza de las aguas que no lo deja arribar.

»Por otra parte la época de matanza se pasa y nada habrán conseguido efectuar los saladeros.

En lo que respecta á cueros secos, la existencia es insignificante y no hay que esperar aumento.

CAMBIOS

Los cambios sobre el extranjero pueden considerarse enteramente nominales.

Muy poco ó nada es lo que se gira.

Nos dicen de la plaza vecina que se recibió ayer allí un telégrama de Rio Janeiro, anunciando que los soberanos habian subido de pronto 12%.

Ignoramos lo que haya de verdad al respecto.

Sobre Lóndres, bancario 50⅞ d.
« « particular 50⅞ á 51.
« Paris, particular 5.34 á 5.35.
« Amberes 5.34 á 5.35
Buenos Aires ¾ p.% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 27

Cottens y Dieux, 1 cajon escopetas.
G. Hoard, 2 cajones platinas y artículos de talabartería.
Galli y Ca., 2 cajones ferretería surtida.
Pedro Rey, 1 cajon cuadros.
Shaw hnos. y Ca., 2 cajones palas patente.
Drabble hnos. y Ca., 2 bultos brin y lienzo.
Carlisle y Ca. 1 cajon casineta lana.
E. Boulon, 1 cajon ropa hecha.
Joaquin Roig, 1 cajon aceite olor.
Charles Garet, 2 cajones paño lana.
Luis Bonomi y Ca. 1 canasto loza.
Juan Shaw, 8 canastos loza.
Antonio Rubio 37 cajones municion, 12 bultos máquinas desgranadoras, 2 bultos platos de loza.
A. Demarchi hnos. y Ca., 5 barricas sal de roca.
Irisarri y Ca., 11 canastos platos, tazas, escupideras, jarras, fuentes palanganas, azucareras, y teteras.
Scaglia y Avegno, 175 tarros pinturas.
Máximo Carrera, 5 cajones libros impresos.
Pedro Ferrer, 2 cajones papel blanco.
Galli y Ca., 4 cajones fósforos de cera.
Apestegui hnos., 1500 piés pino.
Trabucatti y Ca., 19 canastos loza surtida.
Shaw hnos. y Ca., 12 cajones arados y 48 desgranadoras.
Gabriel Gil, 1 cajon libros impresos.
M. Bastos, 5 cajones café en grano.
Costa Belgrano, 19 cajones aceite de oliva.
Tremoleras hnos., 10/4 vino seco.
A. Talice hnos. 15 cajones aceite oliva, 5 tercios yerba paraguaya.
Francisco Lopez, 27 bordalesas vino tinto.
B. Santos, 60 cajones carne conservada.
Farini hijo y Gonzalez, 40 cajones coñac, 2 idem champagne, 1 bulto sardinas aprensadas.
Concelçao Rocha, 5 sacos café, 5½ barricas farina, 6 sacos arroz.
Marini y C.ª, 8 bultos higos secos.
Antonio Pino hijo y hnos., 19 cajones tabaco negro.
Artagaveytia hnos. y C.ª, 80 sacos arroz.
Barrozo y C.ª, 18 id id id.
José M. Guerra, 287 fardos alfalfa.
Cottens y Dieux, 8 bultos casimir, camisas algodon, cortinas, género de algodon, tripa rizado.
Carlisle Smith y C.ª, 1 fardo lona para catre.
Irisarri y C.ª, 1 cajon medias para señora, 2 cajones zarazas de algodon, 1 cajon francilias, 1 bulto lioncillo.
Marexiano hnos., 1 cajon elásticos para zapateros.
Peyramalo hnos., 1 cajon medias algodon para señores.
Seijo y C.ª, 1 cajon muestras, 1 fardo pañuelos algodon.
Drabble hnos. y C.ª 4 atados alambre.
Carlisle Smith, 1 bulto lienzo algodon.

—*(T. M.)*

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 28

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 27, vapor inglés *Saturno*, de 300 tons., capitan A. Goldie, á S. Olmedo con pasag. y la carga siguiente:

De Concordia—á Victor Jacod 2 cjs. plumas, á M. Gonzalez 2 tercios yerba, á E. Darison 10 bolsas lenguas.

De Gualeguaychú—á J. Gilbert 413 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 2 bolsas lana, 1 bulto cueros lanares.

De Buenos Aires—á J. Aicardi 16 bolsas fruta, á C. S. Mac-Lean 2 cajones mercancías, á Wedekind Fehr y C.ª 4 cajones mercancías.

Encomiendas—á A. Rius 1 bulto, á Irisarri y C.ª 1 id, á Follo Thomas y C.ª 1 id, á B. Sacarelo 1 id, á Mondini 1 id, á H. Lames y C.ª 1 id, á L. Safores 1 id, á la cañonera «Confianza» 1 bulto, á A. Ohrt 1 id, á J. de la Fuente 1 idem.

Malvinas, el 13, zumaca argentina «Falo», de 68 toneladas, capitan L. Albino y 7 de tripulacion, á Mora y Pombo, en lastre.

Cardiff, el 13 de Febrero, barca inglesa «Signal», de 304 toneladas, capitan Williams y 9 de tripulacion, á R. Huxham y C.ª, con 450 toneladas carbon.

Matanzas el 3 de Marzo, barca española «Fortuna,» de 273 toneladas, capitan J. Durall y 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con aguardiente.

Valencia el 26 de Febrero, bergantin goleta inglés «Ocean,» de 257 toneladas, capitan W. Hocken y 9 de tripulacion á la órden con vinos.

Entradas de cabotaje—Dia 28

Rosario Oriental el 24, pailebot nacional «Numancia,» á J. Passano con trigo, huevos y aves.

Rosario Oriental el 21, balandra nacional «Union», á Vidal y C.ª con trigo, huevos y aves.

Dolores el 15, goleta argentina «Nueva Sofía», á J. Passano con cueros lanares, id vacunos, id yeguarizos, arb. lana, astas, leña, suelas, bolsas lana, cerda, bultos id, id ferretería (retorno), 1 cantidad muebles usados.

Santa Lucía el 27, balandra nacional «Pepita», á S. Reyes con trigo.

Paysandú el 7, pailebot nacional «Cloris», á J. Passano con carbon y leña.

Fray Bentos, el 16, goleta nacional «Anita,» á Mora y Pombo con carbon.

Humaitá, el 14, pailebot argentino «Monserrat,» á Bonfiglio con naranjas.

Mercedes, el 18, balandra nacional «Enrique Canabal,» á Mora y Pombo con carbon.

Santa Fé, el 13, goleta nacional «Magenta,» á Mora y Pombo con madera.

Mercedes, el 18, pailebot nacional «Globo Volador,» á Mora y Pombo con carbon.

Paysandú el 14, zumaca italiana «Buen Padre» á J. Passano con cueros vacunos, trigo, bolsas garras, astas, trozos madera y aceite.

Rosario Oriental el 24, balandra nacional «Jóven Isabelita» á I. Homs con trigo, huevos, aves, cueros vacunos, id yeguarizos, quesos, manteca, papas, cueros lanares y cerda.

Carmelo el 21 balandra nacional «Jóven María» á J. Passano con leña.

Gualeguaychú el 20, pailebot argentino «Jóven Pepito», á Mora y Pombo con astas, cueros vacunos, atados id lanares, bolsas cerda, id lana, 1 cajon fósforos.

Mercedes el 15, pailebot nacional «Eugenio,» á J. Passano con carbon y leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FESTIVAL

Á BENEFICIO DE

ISOLINA CASALLA DE SCHIACALUGA

EL MÁRTES 1.º DE MAYO

Con el concurso generoso de las Sras. Antonia Gottlieb Risi, Sandalia Huertas de Galindo, señoritas Calparnia Francini, Mercedes Furiol; Sres. Enrique Aubriot, Francisco Pedotti, Miguel Furriol, Sebastian Martorell, S. Seguí, y de la distinguida Sociedad Dramática Italiana «Aspiracion Dramatiche.» (La Sociedad «La Lira» cede generosamente su piano para este festival.)

A las 8 en punto.

NOTA—La boletería quedará abierta desde el jueves 26, de 12 á 4 de la tarde, y el dia de la funcion desde las 10 en adelante.

G. CHIARINI



CIRCO ECUESTRE Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

HOY DOMINGO

DOS EXTRAORDINARIAS FUNCIONES

Una á las 2 de la tarde

Otra á las 8 y cuarto de la noche

Brillantes

PRUEBAS DE DESTREZA

El magnífico

ARTISTA ORIENTAL

El calisténico Serino

Las Olimpiadas Polonesas sobre arrogantes caballos, por las señoras de la compañía

Primera vez del

SIMULACRO BÉLICO

Ó SEA

Episodio de la gloriosa batalla ganada por el general

CRONOHOTÓNTOLOGO

dada en Percepolis antes de Jesucristo

En este escitado combate, no se usarán las armas de fuego, para que los tiros no asusten á las personas nerviosas. La batalla será á las armas blancas, entre la infantería y la caballería.

Los muertos y contusos serán conducidos á los establecimientos gastronómicos de la ciudad.

El protagonista Mr. BRET MARIUS.

Extraordinaria prueba de atrevimiento

Increible resistencia física

Arrojo desmedido

El artista Y. CASALI, se precipitará en un abismo de

40 PIÉS DE ELEVACION

hasta el suelo con la cabeza para abajo, cayendo sobre sus piés.

Esta pasmosa y terrible caida, causa una sensacion de indescriptible sorpresa.

L. Noya, Secretario.

NOTA.—Habrá funcion todos los dias menos los lúnes y viernes, á las 8½ de la noche.

No se suspende funcion por mal tiempo.

a1-1mes.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

DON JUAN REIG

HOY DOMINGO 29 DE ABRIL

El magnífico é interesante drama en 3 actos, nuevo en esta capital, del ya célebre poeta dramático Sr. Echegaray, titulado:

En el puño de la espada

La linda petipieza escrita espresamente para la Sra. D.ª Gabriela Romerel, y en la que tanto se distingue esta señora:

Las diabluras de Perico

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

BAJO LA DIRECCION DEL 1ER. ACTOR

DON HERNAN CORTÉS

y de la que forma parte la 1.ª actriz de los teatros de Madrid

Srta. DOÑA GERTRUDIS CASTRO

Hoy domingo 29 de Abril

1.ª funcion estreno de la compañía con el drama TRÁGICO DE COSTUMBRES en tres actos (y en verso, nuevo en este país) del esclarecido poeta D. José Echegaray, y titulado:

COMO EMPIEZA Y COMO ACABA

Finalizando la funcion con la pieza en un acto

No mas secretos

Dirijida por el Sr. CUBAS.

Precios

Palcos altos y bajos	$ 4.00
Sillones de orquesta	« 1.00
Lunetas.	« 0.50
Asientos de cazuela	« 0.50
Id. id. paraiso.	« 0.50
Entrada á palcos y plateas. . . .	« 1.00
Entrada á cazuela y paraiso . . .	« 0.50

La empresa para mejor comodidad de las señoras que la favorecen ha hecho construir una escalera cómoda y nueva para la cazuela.

Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Salon de la Victoria

Grande y sorprendente baile

En vista de los pedidos generales de la concurrencia del domingo pasado, la empresa no omitirá sacrificio alguno para dar este baile para hoy domingo 29 del corriente.

Qué no hará Quirola para complacer á su clientela? No omite sacrificio alguno para que nadie salga descontento.

Hora y precios de costumbre.

Nota—Se previene á los concurrentes que son amigos de una buena cena, que el restaurant está provisto de cuatro superiores cocineros que sirven á la minuta.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente últimos dias

2,000 objetos de arte y naturales.

APROVECHEN LOS ULTIMOS DIAS

a17.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles buenos—En la calle de Maldonado 53, entre Andes y Florida.

El lunes 30 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de sala con un juego tapizado en brocato de seda punzó, ante-sala, escritorio, aposentos, comedor, con servicio de porcelana, cristales, batería de cocina y demas objetos de familia. 1704.a26.4

Por el mismo

De la gran propiedad de tres cuerpos, calle de Solís número 24, 26 y 28, contigua al hotel Oriental.

El lunes 30 de Abril, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

La casa arriba espresada construida á todo costo en un terreno de 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo.

Consta de tres cuerpos, conteniendo 38 piezas de material, pintadas al fresco y empapeladas á la moderna, tres grandes salones, dos grandes patios con pisos de mármol, cubierto el segundo con cristales por medio de una claraboya de 7 varas de ancho por 14 de largo, dos grandes escaleras y un mirador, cinco letrinas, una cocina, algibe de 80 pipas, altillos, etc.

Ademas tiene aguas corrientes en toda la casa con sus correspondientes piletas, cañería de gas y aparatos, caño maestro, tres piletas forradas de zinc para deposito de agua, galerías y corredores en el 2.º y 3.º alto.

Títulos de primer órden.

La casa puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1350-a4-

Por el mismo

NOTABLE DE MUEBLES

Y OBJETOS DE VALOR

CUADROS AL ÓLEO FAMOSOS

TODO LO QUE HAY DE MAS CONFORTABLE y de buen gusto, desde la sala hasta la cocina.

¡¡¡ES UN REMATE CHICHE!!!

Pocas veces se ha presentado una ocasion tan favorable para comprar barato.

ES PRECISO VISITAR LA CASA

Todo está nuevo y ha sido comprado en Paris por su dueño el

SEÑOR JOSÉ BLIN

Que vende por ausentarse del país

En la casa calle del Cerrito n. 185 (antes 171), casa núm. 3

El jueves 3 de Mayo á las doce en punto empezaremos la venta, á la mas alta postura, sin retirar lote, por ausentarse el señor Blin del país, todo el menaje de su casa siendo de lo mas rico y de buen gusto que puede haber, desde el salon con un rico piano de H. Bord, muebles tapizados, sillas de fantasía, cortinados de damascos de seda de Lyon, alfombrado de tripe cortado de Smirna, un valioso y único juego de un reloj y dos mecheros de bronce macizo, es un lote de mucho gusto, muebles Boulo, dos floreros, de gran tamaño, de la China, espejo, adornos de valor, etc, etc, etc.

Los aposentos con muebles de jacarandá y tuyá de los mas ricos que vienen al país, grabados preciosos, etc.

El comedor con un bonito juego de muebles de nogal, porcelana para servicio de mesa, cristalería, cubiertos, bandejas, una lámpara de colgar de nikel con pantalla de porcelana.

UN VALIOSO JUEGO DE CUBIERTOS DE CHRISTOFLE.

La despensa con vinos y conservas.

LA BATERÍA DE LA COCINA ES DE COBRE

A las 4 de la tarde—Los famosos cuadros al óleo originales del pintor Godefroy y que representan, Paisajes, Castillos, Marinas, etc.

En esposicion—Desde el martes 1.º de Mayo de 11 á 4 de la tarde.

Puede visitarse la casa. 1703.a26.6

Por el mismo

La finca calle de Alzaibar número 23, magnífica localidad, renta de 140 pesos hoy.

El miércoles 16 de Mayo, á las tres de la tarde, y en la misma propiedad, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta importante propiedad de dos cuerpos, construida á la moderna cuyo detalle es:

El terreno tiene 12 ½ varas de frente por 25 mas ó menos de fondo, contiene 14 piezas altas y bajas ricamente arregladas pintadas al fresco, con contramarcos, cielos rasos, pisos de tabla, cornisas etc. etc, dos cocinas, dos letrinas de mármol, despensa, sótano, caño maestro y aguas corrientes, con claraboyas de cristal en toda la casa, patios de mármol, piletas para lavar, algibe, escaleras de mármol.

Títulos de primer órden. 1649.a22.11 ep. S

Por el mismo

De 5 chatas de madera para carga, anclas, cadenas y fierros. En el estremo Norte de la calle Solís.

El viernes 4, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

5 chatas madera propias para servicio de saladeros ó para carga, perfectamente construidas y en buen estado, cada una con su ancla y cadena.

Hay dos que miden metros 10.55 de largo, por metros 3.30 de manga, fondo metros 1.20 y calado 27 centímetros.

Otras dos de metros 10.60 de largo, metros 3.67 de manga, fondo metros 1.30 y calado 20 centímetros.

Y la otra, metros 10.75 por metros 4.6 de ancho, fondo metros 1.30 y cala 20 centímetros.

Al mismo tiempo—Varias anclas, cadenas y fierros. 1747.a.29-4

Valdez y Pirtz

Gran remate de mercaderías ingle[sas] francesas y alemanas. En la casa [in]troductora de los Sres. Hallmann [y] Ca.

El miércoles 2, jueves 3 y viernes [4] de mayo á las 12 en punto se proced[erá] á la venta de un completo surtido [de] mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo: por órden del Sr. ... agente de Seguros, y por cuenta de ... derá 6 latas trencillas y 14 acordeones ...

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería.—En su ... Rincon, 129 y 130 (Plaza Matriz).

El lúnes 30 del corriente y miércoles 2 de ... á las 12 del dia, se procederá á la venta de ... surtido de artículos de tienda y mercería.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías ingle[sas] francesas y alemanas por órden de ... casas introductoras de los señ[ores] Wedekind Fehr y Ca. Barclay ... bell y Ca.—En nuestra casa Rin[con] núm. 44.

El lunes 30 á las 12 en punto se pro[cederá] á la venta de un gran surtido ... mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo

Por órden de los Sres. Vidiella y ... una partida de vestidos para seño[ras y] niños.

Alejandro R. Alvarez

En el muelle de Capurro—De tabaco, café y ci[ga]rrillos del Brasil.

El lunes 30 del corriente, á la una en punto ... procederá á la venta por cuenta de quien corr[esponda] ... de lo siguiente desembarcado del vapor fra[ncés] «Sorata» procedente de Rio de Janeiro.

40 cajones con latas tabaco negro 1.ª clase.

9 id cigarrillos id id.

25 sacos café en grano. 1731.a[...]

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías.—En nues[tra casa] Rincon, 60.

El lúnes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías en particular por órden de una casa introductora inglesa:

Lienzos: BB 1500, 2500, 3600, ... Madrases: L H B, Bella Vista, ... Estrella, Águila, núm. 70, núm. 80 ... otras marcas.

Frazadas de varias clases y tamaños, camisas de varias clases, zarazas de ... tido y negras, lona blanca para buq[ues], chaponas, sobretodos, un saldo ... grueso de carretel y otros muchos ar[tí]culos que por su estension no se det[a]llan.

Al mismo tiempo—Tres fardos lienzo averiado, L H B núm. 3000.

Ademas—Sesenta piezas ricas se[das] rias españolas y otros artículos de ... procedencia.

Dos mil metros puntillas de hilo ital[ia]nas, y por último:

Siete fardos bolsas para harina.

Por el mismo

Remate de terrenos—En el pueblo de la Vict[oria] tres cuadras de la via del tren que va al Cerro. A PAPEL MONEDA

El martes 1.º de Mayo á las 2 de la tarde ... se venderán á la mayor oferta 5 papel m... 9,000 varas de terreno en el ... solares.

La bandera indicará los terrenos en venta. 1725-a27-4

Carballo Romaña y C.ª

De vino italiano y pasas de higo—En el depó[sito] Herrera Nuevo.

El lunes 30 del corriente, á las doce en punto ... de la tarde, procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y permiso de la Colecturía General ... siguiente:

60 cajas pasas de higo.

30 barriles vino italiano. 1742.a...

Por el mismo

Del almacen de ferretería y comestibles del Sr. F. Conio. Situado en la calle de la Agraciada núm. 368 y 370, frente al camino que va al ...

El lunes 30 del corriente, á las doce en punto ... procederá á la venta por completa liquidacion ... negocio todas las existencias de dicha casa consistiendo en un surtido de artículos de almacen, ferretería etc. y lomillería.

Nota—Se dará accion á la llave para la persona que quiera tomar la casa, tiene sus armazones ... patente y demas útiles.

Informes nj. casa Zabala 70. 1742.a...

Por el mismo

De comestibles, ferretería, loza, etc.

El viernes 4 del entrante, á las 12 en punto, ... procederá á la venta por órden de varios ... un completo surtido de artículos del ramo ... en general.

El detalle por los carteles. 1785.a29.4

R. Tojeiro

Despues de obsequiar á los concurrentes á este remate con UNA TERNERA CON CUERO ASADA sobre los mismos terrenos, hoy tiene lugar, á las 2 de la tarde, el IMPORTANTÍSIMO REMATE DE 8 SOLARES con frente al Convento de los RR. PP. Capuchinos á la calle de Maldonado, Magallanes y Durazno, frente al tram-way Oriental que pasa por ... al Mercado, en proyecto por D. Nicolás Migone.

HOY DOMINGO 29 DE ABRIL.

A las 2 en punto de la tarde y despues de la ternera con cuero ofrecida, rematará por órden ... terminante de su dueño D. David Migone, 8 solares, cuyos frentes y fondos se darán ... se darán por los carteles en el acto del remate.

VENTAS Á TODO PRECIO

A PAPEL m/c

Y Á PLAZOS LARGOS—POR MENSUALIDADES

O al gusto de los compradores.

La bandera punzó del rematador señalará ... terrenos en remate el dia indicado.

... Mercedes núm. 280. 1707-a26-4

Gregorio Ibarra, hijo

JUDICIAL

(Atencion á la pichincha!)

Una casita baja muy baja, y ahora relasada para ... HOY domingo 29 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, ... Sr. Juez L. de lo Civil ... una casa situada en la calle del Yí ... frente á la calle Valparaiso ... de frente por 25 varas de fondo ... na, letrina y manantial de rica agua dulce ... y hoy relasada por 2,401 pesos 12 ... 73 cts. ... para el comprador ... El remate tendrá lugar en la misma casa ... hora en punto anunciadas ... Por mas informes ... 25 de Mayo ... de la escribanía del ... lo Civil, 1.ª seccion. ...

Por el mismo

De muebles, colchones, sillas, etc. ... núm. 235 al lado de la ... El miércoles 2 de Mayo á las 7 ½ de la noche ... 1 órgano de 8 registros ... ruedas, 1 ... fierro ... tinconeras ... torio y ... platinas, ... otros artículos ...

Cipriano C. Sitre

Importante de comestibles—En su casa calle ... Agosto 235 ... El jueves 3 de Mayo á las 12 en punto ... cederá á la venta por órden de varias ... sas introductoras ... 1746.a...

Mendoza y Ucar

[illegible] de comestibles en su casa calle 25 de Agosto [illegible]. El miércoles 2 de Mayo, á las 12 en punto, se [illegible] por órden y cuenta de quien corresponda, [illegible] 1751-a.29-2

J. G. Previtali

DE MUEBLES

En la casa calle del Dayman n. 232

Por ausentarse del país su dueño Don Juan A. Rosas.

El Miércoles 2 de Mayo, á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

El detalle lo daremos oportunamente. 1752-a.29-2.

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] 1665-a21-8

Por el mismo

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS [illegible] 1685.a25.7

Bartolomé Crosa

JUDICIAL

Interesante remate

[illegible] 1700.a26.8

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

[illegible] 1737.a28.2

M. A. Martinez

JUDICIAL

[illegible] 1753.a29.2

Juan Robles

JUDICIAL

[illegible] 1753-a15-9

AVISOS FÚNEBRES

DON HERMENEGILDO SOLSONA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Día 28

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Día 28

[illegible]

OFICINA DE LA UNION

Días 23 á 28

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasse para [illegible] herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Saparrat de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab28.1mes.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda se ha trabado embargo en un terreno sito en las puntas del Miguelete, compuesto de diez cuadras cuadradas, de propiedad de D. Patricio Reyes, lindando por el Norte, Sud y Este con la propiedad del Sr. Ortega y por el Oeste con la del Sr. Curbello, para el pago de honorarios, que le cobra el Dr. D. Cárlos N. Lerena; y como no se ha presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, se hace saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. a26-4

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José Franco contra D. Emilio Dupré, hago saber: Qué el dia 8 de Mayo en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una area de terreno de 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del pueblo de la Paz, por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras haciendo un total de 8675 metros 90 milímetros, tasado con todo lo en el edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. a29-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Las Cases y Olave», ha sido disuelta de común acuerdo entre los socios, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa D. Augusto Las Cases.—Montevideo, Abril 27 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a28-15

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso «Apostolos Paolo», cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 30 del corriente, á la 1 de la tarde. — Montevideo, Abril 27 de 1867.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a28.2

Por disposicion de D. A. Thomson Juez Comisario del concurso Ibarra y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato por los fallidos, tendrá lugar el 4 de Mayo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a28.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez de Comercio hago saber: Que con fecha 13 de abril se ha presentado don José A. Tavolara solicitando rehabilitacion. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab27.3

Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso de los Sres. Manuel San Roman hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez á la reunion que con el objeto previsto por el art. 1,677 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran. — Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a 25.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Tomás Pedrueza del comercio de la Villa de la Trinidad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a26-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Tomás Pedrueza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Volny Labaure dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. a26-8

Por disposicion de D. Andrés Folle Juez Comisario del concurso Fogneti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 30 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a22-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil contra D. Juan Quevedo, hago saber: Que el dia 30 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del establecimiento conocido por «Las Bolas», situado en el Departamento de San José, compuesto de dos campos, uno de 2,704 cuadras y 370 mts., con poblaciones, etc., y otro compuesto de 1006 cuadras que contiene tambien poblaciones de material, etc., tasados ambos en todos sus ramos en la cantidad de 69,810 pesos 33 cts. Los detalles de la tasacion así como los demas antecedentes, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Abril 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a22.7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Qué en los autos seguidos por doña Agapita Zuñaurre de Iduris, contra doña Laura Gomez de Devis, se ha ordenado se venda en almoneda pública y á dinero de contado el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol, la octava parte que corresponde á la señora Gomez de Devia en las fincas situadas en las calles del Rincon, núm. 1, y calle de Buenos Aires, núm. 70, tasada en treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos, diez y nueve centésimos, la primera; y doce mil setecientos noventa y tres pesos, setenta y seis centésimos, la segunda. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 20 de 1877. —*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a22.7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos iniciados por los señores Lezica, Lanuz y Fynn sobre moratorias, hago saber: que se ha concedido moratorias á los referidos señores por el término de un año, á contar desde el dia 5 de Octubre del año de 1876, y nombrándose interventores á los señores César y Latorre y Enrique Anderson. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a21-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Barrutti deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Artagaveytia, dentro del término de 12 dias.—Montevideo, Abril 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a20-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber; que en los autos seguidos por D. Ramon de Santiago contra D. José Mataix y su señora madre, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, el dia 11 del próximo Mayo del corriente año de una casa quinta ubicada á 20 cuadras cuadradas mas ó menos al Este de la Plaza principal de la Ciudad del Salto, que linda por el Norte con la línea férrea, por el Sud, con la calle Itacambú, al sud con doña Livonia C. de Maldonado, y al Oeste calle por medio con D. Luis Llobet, cuyo terreno se compone de 14,452.46 metros cuadrados, y tasado en la cantidad de cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos, seis centésimos.

Los antecedentes se encuentran en este Juzgado á disposicion de los interesados—Montevideo, Abril 20 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano público. a21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Guimera hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 16 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a18-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores del Concurso Banco Union, para que en el término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á recibir el dividendo que les corresponde; bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. ab.14-1 mes.

Por disposicion de don A. Thompson, Juez Comisario del Concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo al referido concursado para que en el término de 15 dias comparezca á estar á derecho en la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). a15-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Bernardo Otegui contra D. Pedro Etcheverry, hago saber: que el dia 8 de Mayo, en la puerta de la escribanía del Jurgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la calle del Yi, n. 332, edificada en terreno de 10 mts. 79 cts. de frente por 31 mts. 20 cts. de fondo, haciendo una área total de 336.35 metros. cuadrados, y tasada en todos sus ramos en 6,313 $ 13 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Abril 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a29.6

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 11 del entrante Mayo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una fraccion de terreno perteneciente á D. Lino Herosa, situada en la manzana núm. 106 de la Nueva Ciudad, compuesto de una área superficial de 371 vara 1,338 diez milésimas de otra, equivalentes á 273 metros 80 decímetros cuadrados, encerrados en esta forma: 8 metros 60 centímetros de frente al Sud sobre la calle del 18 de Julio; 40 metros 20 centímetros en el lado Este, que por formar esquina son tambien de frente sobre la calle de Médanos; 42 metros 55 centímetros en el costado Oeste por donde linda con D. Gabriel Rodriguez y 40 metros 83 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de 4,976 pesos 57 centésimos, y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Gabriel Bernadá y C.ª. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo, Abril 28 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. a.29-10.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Olave, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Canara sobre cobro de pesos dentro del término de 20 dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1877. —*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. a.25-8

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2. Seccion doctor D. Daniel Granada, se hace saber al público que el dia 30 del corriente desde las 3 de la tarde hasta ponerse el sol, se procederá á la venta en almoneda pública en las puertas del Juzgado calle de los Treinta y Tres número 161, de una finca y terreno sitos á inmediaciones del Paso del Molino y caserío de los Negros compuesto de 15 varas ó sean 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre el camino del Ferro-carril y 42 varas iguales á 36 metros 78 milímetros de fondo al Oeste lindando por Este y Norte con D. Bernardo Vallarino, y por el Sud con D. Lorenzo Dominiel; perteneciente á don Saturnino Bernasconi, para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José Piffarreti; tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil doscientos setenta y seis pesos treinta y dos centésimos. No se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes.—Montevideo, Abril 18 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a22-7

Juzgado 1.ª Instanci

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á D.ª Francisca Bejarano ó por fallecimiento de esta á sus herederos, comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, por el término de seis meses contados desde la publicacion del presento por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires, Marzo 10 de 1877.—*José Fernandez.*—Oficina Victoria 82. a25-8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia once del mes próximo á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el Cerrito de la Victoria, manzana doscientos veinte y siete, compuesto el terreno en que está edificado de diez y siete metros ciento ochenta milímetros de frente al Este sobre el camino de Goes por veinte metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros al Oeste, de pertenencia de Doña Rosa Martinez, D. Federico, D. Eugenio, y D. Casimiro Hermida y para pago de un crédito hipotecario de los Sres. Francisco Lopez y Ca., tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil nueve cientos ochenta y tres pesos sesenta y nueve centésimos: se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, —*Nicolás Lenguas.* a.27-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia cinco del mes entrante, á la hora de ponerse el sol y á las puertas del Juzgado calle de la Florida núm. noventa y cinco A, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con lo edificado sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle de Santa Bárbara por trece y tres cuartas varas al Oeste, por el Sud cuarenta y dos y tres cuartas varas formando una área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco centímetros de otra, de propiedad de [illegible] para pago de un credito hipotecario á favor de D. Juan Guirchaldo, tasada en la cantidad de 2400 pesos oro sellado. Se previene que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto á los interesados en la oficina actuaria. — *Nicolás Lenguas*, escribano público. a26-8

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la testamentería de D.ª Claudia Josefa Palacios de Gomez, para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 23 de 1877. —*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. a24-15

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, á los efectos del art. 837 del Código Civil, la apertura de la sucesion de doña María Poo de Acavero, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril diez y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Prias*, escribano público. a21-20

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los propietarios de la goleta «Ignacita» para que en el plazo de tres dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Nicolás Falco, bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá en su rebeldía. Montevideo, Abril 27 de 1877—*Ricardo L. Usher*, a.28-3

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

[illegible] D. Miguel Repetto (hijo), para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezca en la oficina de este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Julian Taboas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenada la conciliacion espidiéndose el testimonio correspondiente.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*Manuel García Freire.* a26.3

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Amaro da Silveira para que dentro del término de [illegible] a23.6

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á [illegible] a22.8

Juzgado Ordinario de la Florida

[illegible] a12-1mes

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha 1º de Marzo de este año, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Francisco Ramos, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2ª Seccion. a6.1mes

Juzgado de Paz de Canelones

Se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María de la Guardia, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezcan en este Juzgado en el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este aviso, á estar al juicio de conciliacion que prévia la demanda va á interponerle D. Manuel Moreira por cobro de pesos que le adeuda la finada; bajo apercibimiento de procederse como corresponda en su rebeldía—Guadalupe, Abril 16 de 1877—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. a.19-15.

AVISOS

Conchavos Calle de Juncal, n.º 118, entre Rincon y Sarandí. —Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, núm. 118. a29.4

Seccion DE MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO — En cumplimiento del artículo 42 del Decreto Ley del 1.º de Marzo año corriente, se avisa al público que el Sr. D. Alfonso Seré de este Comercio, apoderado del Sr. Don Mateo Petit de Burdeos, solicita la propiedad de la marca del licor biter denominada «Barthélemy Puyastier Havre»—Montevideo, Abril 28 de 1877—*Rafael Camusso.* a29-8

Al comercio La barraca de Martinelli Prove y C.ª se ha trasladado á la calle del Rio Negro núm. 71. a.29-15

Correa y Garcia

150—ZAVALA—150

10 bolsas únicas de garbanzos á 5 cts. libra, grandes y tiernos, son los únicos, trencilla inglesa para adornos, géneros para vestido varias clases, corbatas para señoras á 20 cts., pastillas de zahumar, adornos de los que vendimos á 8 cts. hemos sacado á 6 cts., cotin de hilo, botones color cardenal á 4 cts. docena, madrás especial á 2.40 pieza, y muchos otros artículos. a29.5

Juan G. Buela

Previene al comercio que el escritorio que tenia en la calle de las Piedras núm. 118, lo traslada desde el 1.º del próximo Mayo á la calle Misiones, 53.

Al mismo tiempo avisa que todas aquellas personas que deseasen suscribirse á mayor número de ejemplares de la *Revista Comercial* que llevan quincenalmente para Europa los paquetes de la Mala Real Inglesa, se sirvan participarlo interinamente en la calle de las Piedras núm. 75 (altos.)

La revista que llevará el 2 de Mayo el paquete *Guadiana*, se expenderá en el nuevo escritorio calle Misiones núm. a27.3.1 c.

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular: tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clases de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes 3.ª paj.

ESCRIBIR BIEN

EN POCO TIEMPO

Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres lecciones como se aprende en siete ú ocho años en los colegios. Se enseña á leer cualquier libro ó diario, aunque el discípulo no conozca ni la O.—Se enseña á escribir y leer letra de carta en una leccion, aunque el discípulo no conozca ni la O; tambien se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una leccion, si el discípulo sabe leer. Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonara nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes 3.ª paj.

Francés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en francés en una leccion. Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes 3.ª paj.

RESTAURANT

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Manuel, tiene el honor de participar al público que ha mejorado mucho en el servicio como en los precios de este acreditado establecimiento.

Recibe pensionistas de 20 hasta 29 pesos mensuales segun el trato que se arregle para mayor comodidad de los favorecedores.

Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á 5 reales segun el reglamento de la casa.

Los extras se pagarán aparte.

Se llevan viandas á domicilio. a8-1 mes

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Unicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl°-perm

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

PROGRAMA — PARA EL DOMINGO 27 DE MAYO DE 1877

PRIMERA CARRERA — Á LAS 12 ½

CARRERA ORIENTAL—Una vuelta—Para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada, 40 $—Premio, 200 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 300 $—Peso de los ginetes, 140 libras—En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos de Buenos Aires, serán recargados en 10 libras.

TERCERA CARRERA — Á LA 1 ½

CARRERA URUGUAY—Una vuelta—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 $—Premio, 350 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

CUARTA CARRERA — Á LAS 2

CARRERA MONTEVIDEO—Media vuelta—Para caballos de paseo, herrados y corridos por aficionados—Entrada, 30 $—Premio, un reloj y cadena de oro.

QUINTA CARRERA — Á LAS 2 ½

CARRERA ESTÍMULO—15 cuadras—Para caballos mestizos sin reserva, con residencia en el país en esta fecha—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

SESTA CARRERA — Á LAS 3

CARRERA NACIONAL—Dos vueltas—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes 140 libras.

SÉPTIMA CARRERA — Á LAS 3 ½

CARRERA CAPRICHO—Una vuelta—Para caballos mestizos y puros sin reserva—Entrada, 200 $—Premio, 1000 $—Peso de los ginetes 140 libras.—Esta carrera está por arreglarse particularmente.

OCTAVA CARRERA — Á LAS 4

CARRERA DE SALTOS—Dos vueltas con siete saltos—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 200 $—Peso de los ginetes 150 libras.

NOVENA CARRERA

CARRERA LIBERTAD—Media vuelta para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 40 $—Premio, 300 $—Peso de los ginetes, 140 libras.

ÚLTIMA CARRERA — Á LAS 4 ½

CARRERA DE TILBURI DE PASEO—Tres vueltas—Para todo caballo sin reserva, residente en el país en esta fecha—Entrada, 40 $—Premio, 200 $.

Nota—Las entradas se admiten hasta el 20 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en la calle de la Colonia número 197—Los ginetes se presentarán á correr extrictamente vestidos en traje de jeckey—El corredor que hiciere mal juego perderá la carrera y será espulsado del Circo—La vuelta del Circo tiene 20 cuadras y la media vuelta 10 cuadras.

a27-15 — La Comision.

CARRERAS INGLESAS

EN EL CIRCO ITUZAINGÓ

EL MÁRTES 1.º DE MAYO

PROGRAMA

PRIMERA CARRERA—CARRERA VICTORIA—Á LAS 12 DEL DIA

Una vuelta y distancia—con 5 saltos de barrerras.—Entrada, 30 $—Premio 200 $—Peso 155 libras—El caballo *Muchacho* entra recargado en 15 libras.

1.º J. B. Gipps—Tordillo—*Chambon*—chaqueta morada y naranja—gorra idem.
2.º E. P. Gerome—Zaino—*Muchacho*—chaqueta violeta—gorra idem.
3.º H. Salman—Tostado—*Jack*—chaqueta punzó y blanca—gorra idem.

SEGUNDA CARRERA—GENTLEMAND RÍDERS—Á LAS 12 ½

Media vuelta y distancia para caballos herrados de paseo—Entrada, 10 $—Premio, 120 $—Peso 148 libras.

1.º D. Cuntins—Oscuro—*No me olvides*—chaqueta negra—gorra negra.
2.º T. de Tezanos—Doradillo—*Tucano*—chaqueta negra—gorra punzó.
3.º F. G. Cortina—Zaino—*Satanás*—chaqueta blanca—gorra blanca.
4.º E. Susviela—Tordillo—*Pescador*—chaqueta amarilla—gorra amarilla.
5.º S. I. Larrosa—Malacara—*Barbero*—chaqueta blanca—gorra punzó.

TERCERA CARRERA—LA ORIENTAL—Á LA 1

Media vuelta y distancia para caballos que nunca han corrido—Entrada 20 $—Premio 200—Peso 150 libras.

1.º J. Martinez—Colorado—*Por si pega*—chaqueta negra—gorra punzó.
2.º F. Oribe—Zaino—*Mangora*—chaqueta azul—gorra azul.
3.º F. G. Cortina—Pangaré—*Japonés*—chaqueta blanca—gorra blanca.

CUARTA CARRERA—LA AFICION—Á LA 1½

Media vuelta y distancia para caballos de aficionados corridos por aficionados—Entrada 10 $—Premio 100—Peso 145 libras.

1.º J. C. Cué—Porcelana—*Recluta*—chaqueta blanca—gorra blanca.
2.º P. Acuña—Picazo—*Guaycurá*—chaqueta blanca—gorra punzó.
3.º —Oscuro—*Congo*.

QUINTA CARRERA—LA PARTICULAR—Á LAS 2

Media vuelta y distancia—Carrera arreglada particularmente—Entrada 20$—Premio 100—Peso 150 libras.

1.º A. Rego—Moro—*Aguila*—chaqueta amarilla—gorra amarilla.
2.º T. Gibert—Bayo—*Prim*—chaqueta mordoré—gorra mordoré.
3.º I. Rojas—Moro—*Desheredado*—chaqueta azul—gorra azul y blanco.

SESTA CARRERA—STEEPLE CHASSE—Á LAS 2½

Tres vueltas y distancia con 12 saltos—Entrada 50$—Premio 300 y mas 50$ que regala el Tran-via del Centro.

1.º J. B. Gipps—Sabino—*The Pilot*—chaqueta morada y naranja—gorra idem.
2.º E. B. Jerome—Picaso—*Loco*—chaqueta violeta—gorra violeta.
3.º E. Stewart—Tordillo—*Feerles*—chaqueta punzó y blanca—gorra punzó.

SÉPTIMA CARRERA—CARRERA PRESIDENTE—Á LAS

Tres vueltas y distancia para tilburis de paseo—Entrada 25$—Premio 150.

1.º J. Carrera—Zaino—*Entrometido*—chaqueta negra—gorra negra.
2.º M. Anavitarte—Tordillo—*Inválido*—chaqueta amarilla y gorra amarilla.
3.º B. Cuntins—Picazo—*Dormilon*—chaqueta azul y blanca—idem idem.
4.º Comandante Varela—Zaino—*Brioso*—chaqueta colorada—idem blanca.

OCTAVA CARRERA—CARRERA FERRO-CARRIL—Á LAS 3½

Media vuelta y distancia para ser corrida á pié para todo corredor.—Entrada 1.00—Premio 30 y á mas las entradas.

Las propuestas para esta carrera se recibirán por la Comision en el Circo el mismo dia.

Los corredores deberán presentarse á correr sus caballos rigorosamente con el traje como designa el problema.

a29-2-3.ª pág. — *La Comision.*

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso, que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco. . . . . 15 p. %
Por saldos en contra del Banco no se abona interes.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses. . . . . 3 p. %
Por seis meses. . . . . 4 p. %

DESCUENTOS—Convencional

a17-12 Montevideo, Abril 16 de 1877.

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 27 de 1877.

Encontrándose acéfalo el cargo de Director de esta Corporacion, se suspende hasta nuevo aviso la 2.ª Conferencia de Maestros que debia tener lugar el domingo 29 del corriente.

Lo que se hace saber á quienes corresponda á los efectos consiguientes.

Antonio W. Parsons, Secretario.

a28.2

COMISION

DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

NUEVO HOTEL

Y RESTAURANT

DE LA PAZ

Calle del 25 de Mayo, núm. 263

A LOS GASTRÓNOMOS

Por primera vez en Montevideo, esta casa ha dispuesto abrir un salon apropiado al Restaurant á la Carte, sistema Brebant Philippe Péters de Paris, ó bien Café de Paris de Buenos Aires, conocido por todos; 60 ó mas manjares, con sus precios cada uno, [illegible] á su gusto y á la mayor economía desde 30 centésimos para arriba, siendo el servicio tan esmerado para el que gasta mucho como para el que gasta poco. Probar para persuadirse de los beneficios que se ha propuesto esta casa tan conocida á los que la favorezcan con su concurso.

SALON ESPECIAL

a6-15 de [illegible]

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para lo siguiente:

1.º Pintura al oleo de los corredores, tanto en las paredes como en las puertas de los palcos.
2.º Empapelado general de los palcos y pintura y barniz de las columnas de hierro.
3.º Puertas de abrigo en las escaleras y entradas á la platea.
4.º Dorado á oro fino de todos los metales.
5.º Zócalos de mármol del vestíbulo.
6.º Terciopelo de las barandas.
7.º Pintura y decoracion del foyer.

Los interesados podrán ocurrir, por mas informes á la Secretaría del Teatro, todos los dias hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y las propuestas se abrirán en presencia de los mismos el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea mas conveniente ó de anular el concurso en el caso que ninguna llene sus deseos.

a14-14 Montevideo, Abril 14 de 1877.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el lúnes 30 del presente mes, á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 118. a29-1

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Galicia . . . . MAYO 9
Sorata . . . . id. 23
Liguria . . . . JUNIO 6

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . . . . MAYO 3
Potosí . . . . id. 16
Iberia . . . . id. 31

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

Yarrow Hett y C.ª, Solís, 35. XX

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA
PATAGONIA
ARAUCANIA
MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

PATAGONIA

De 3068 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO
BORDEAUX
et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarentaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

Yarrow Hett et C.ª, Solis 35 XX

A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

El vapor correo inglés

PATAGONIA

Saldrá de Montevideo el dia

21 de MAYO á las 5 de la tarde para

VIGO y BURDEOS

Y NO TENDRÁ QUE HACER CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocúrrase á los agentes

Yarrow Hett y Ca., Solís 35 a26-20

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 21 de Marzo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 130.

M. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escal en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCES

SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO, sin trasbordo.

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Estrada Donas.

LXXXIII

EL VAPOR ITALIANO

DE PRIMERA CLASE

CLEMENTINA

Saldrá para

GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA

Sin escalas en el Brasil el dia 12 de Mayo próximo.

Admite carga y pasageros.

Dirijirse á sus agentes,

25 — Calle Juncal — 25

a24.15

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

41 — ZAVALA — 41

Nota.—El vapor **Silex** y **Onyx** no harán escala en Mercedes.

CXIV

CARRERA

Entre Buenos Aires y Montevideo

CON EL MAGNÍFICO VAPOR

GALILEO

Desde la fecha quedará en vigor el siguiente itinerario:

Salidas de Buenos Aires—Mártes, jueves y sábado.
Id. de Montevideo—Lúnes, miércoles y viernes.
Hora de salida: las cinco de la tarde.

Nota—Se previene al comercio y á los viajeros que este vapor por ningun motivo suspenderá su salida, siendo el único que por su buena construccion y solidéz podrá emprender viajes con cualesquiera temporal. Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su [illegible] la, núm. 20, esquina Piedras.

CXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

A los peluqueros Y BARBEROS. — Se halla en venta un rico y nuevo lavatorio de mármol blanco y caoba, nuevo sistema y con aparatos para lavar la cabeza; hay tambien tres sillones modernos, un lavatorio de calentar fierros, agua, jabon, etc.; á precio muy acomodado. Calle 25 de Mayo, n. 231 (peluquería). a28-8

Asociacion Rural DEL URUGUAY —De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos de la Asociacion Rural, la Junta Directiva llama á Asamblea General de socios fundadores para el martes 15 de Mayo á las 7 de la noche.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*El Secretario.* a27-14

¡Atencion! En la calle de Buenos Aires 217 (Casino) se facilita cualquier suma de dinero con garantía de alhajas, muebles, liquidaciones, fondos públicos y todo objeto que represente valor. Tambien hay desde 200 á $ 20,000 para hipotecar fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma. Esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital, puede ofrecer á su numerosa clientela y á toda persona que guste favorecerla, no solamente mayores ventajas y consideraciones que ninguna otra de su ramo, sino mayor discrecion y garantía. Horas de oficina de 9 á 4 de la tarde. a25-15

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curar los con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la habilidad; especialidad en enfermedades secretas. Washington 84. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Olera y preparada en Montevideo exclusivamente por Ramon G. Vallejo. Este maravilloso líquido está en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 270 [esquina Uruguay]—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Botica Se vende una botica muy acreditada por ausentarse su dueño del país, para Europa; para tratar calle de Rincon núm. 161, á todas horas. a28-6

Balsa á vapor SANTA LUCIA—Los accionistas pueden ocurrir con sus acciones á cobrar el dividendo acordado en el escritorio, calle del Cerrito 138.—Montevideo, 16 Abril 1877. a17-15

Casino DEL COMERCIO — Se avisa á los señores socios y suscritores, que este centro social dará su primer Concierto el 21 del próximo Mayo.—*El Gerente.* a28-3

Conferencia AGRÍCOLA—La Comision de Agricultura tiene el honor de invitar al público en general, y especialmente á los agricultores, para la segunda conferencia que se celebrará el lunes 30 del corriente mes á las 7 y ½ de la noche en el salon de sesiones de la C. E. A. calle de Zabala núm. 124.—El Sr. D. Luis de la Torre disertará sobre el cultivo de la vid, y fabricacion del vino, y el Sr. D. Augusto Lev-Cares sobre el cultivo de la morera y la cria del gusano de seda.—*El Secretario.* a27.3

Calle Uruguay Núm. 21. En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura. a25-1 mes

Cartonería PARISIENSE — De José Terreil, calle Maciel 63. En esta casa se hacen toda clase de cajas de carton para tiendas, modistas, camiserías, registros, etc., etc. Cartuchos surtidos para confiteros; todo á precio muy equitativo. a24-8

Colonia de labradores italianos en la seccion de Pando—Quedan algunas chacras de terreno fértil para arrendar á condiciones equitativas. Calle San José número 17. a21-15

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. a14.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núm. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baroquet y J. Dumoulin.—Se ha compuesto para todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos. Se toman órdenes para cada pedido.—La camisa lleva vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á intereses muy módicos, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-laño

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon benzoinoso de las aguas thermales de Greoula del doctor Belart de Lauzanne Suiza, conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas! ! ! —Unica Agencia en la America del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro. Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 265. a10-1 mes

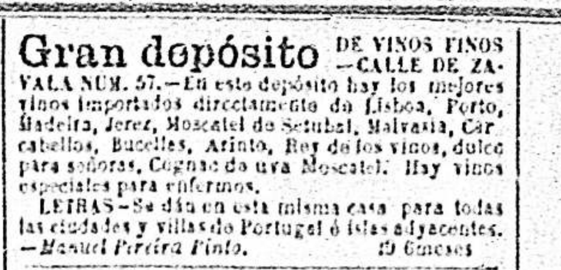
F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Géneros elegantes Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumería, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a19-1mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208 ½.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 20 p. %
CLXVIII *José Carballés.*

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.



Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucelles, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 19 6meses

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 166—Tenue par P. R. Galtier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons seront prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose,—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui a1-1 mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Los abajo firmados habiendo comprado al Sr. Septimo Calcagni la existencia del café Club Progreso, avisan que el que tenga cuentas que cobrar se presente en el término de cinco dias desde la fecha: pasado tal término no reconocerán reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 27 de 1877.
a73.3 *Antonio Bera.—Bautista Morandi.*

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New Yorck; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Nueva COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR—Por el presente se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía, para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar en esta el dia 1.º de Mayo próximo, para tratar de reformar los estatutos. Los Sres. Accionistas que no puedan asistir á la reunion se harán representar por medio de cartas-poderes.—Salto, Abril 8 de 1877. a21-7

Oculista Doctor Augusto Perille, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

Piezas Se desea encontrar dos bajas con puerta á la calle para hombre solo, en los alrededores de la plaza Independencia y que sean de poco precio; ocurrir calle 18 de Julio frente al cementerio inglés, almacen de don Juan Bisso. a28-6

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fábrica Poché e fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país.—Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

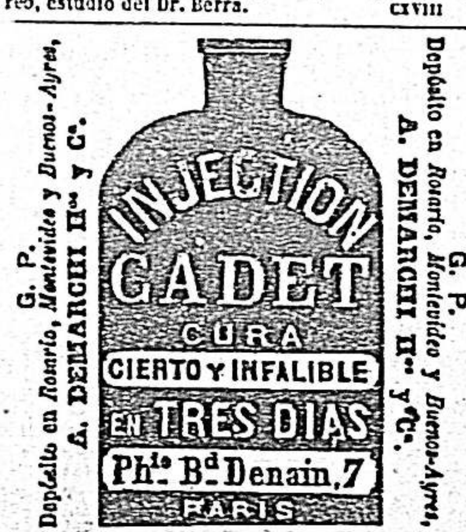
Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibo órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se desea comprar de 40 á 50 cuadras de terreno, próximo á alguna estacion de las vias férreas. Para tratar calle 25 de Mayo núm. 219 (altos) desde las 12 hasta la 1. a27.3

Sixto Massari Vende á D. José Castillones una casilla de madera con el negocio de bebida y comida que tiene establecida en frente de la caballeriza de la Estacion del Tran-vía al Cerro. Los que se consideren acreedores á dicho negocio pueden ocurrir dentro el término de seis dias, pasados los cuales quedará consumado el contrato—Por Justo Massari, *Luis Peña.* a25-6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



SORDERA!!!

Todos los que no han nacido con esta enfermedad pueden CURARSE RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser de Hamburgo las cuales hace tres años hacen en el Brasil curas maravillosas é inesperadas; la misma hace desaparecer los zumbidos contra enfermedades de los OIDOS.

LA MEJOR PRUEBA

do lo eficaz de este específico es que como lo indica el prospectus de la Agencia única en la América del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro en la cual se encuentra despacho especial para las personas que quieran tratar en la misma casa con las GOTAS DIVINAS para la SORDERA y todas las enfermedades de los OIDOS, así como para las enfermedades de los OJOS con la afamada AGUA SANTA del mismo doctor: desde dos tratamientos se garante la cura y el enfermo no paga sinó despues de estar completamente sano.

Depósito en Montevideo, BAZAR PARISIEN Sarandí número 265.

NOTA—Se dan gratis á los pobres portadores de un certificado del comisario de su barrio. a10-1mes



ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ia

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eperadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.815,761.62	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 965,477.33	Diversos acreedores	» 1.879,464.15
Id.—Moneda corriente	» 303,096.80	Diversos acreedores: mja.	» 263,096.99
		Emision en circulacion	» 931,774.80
	$ 4.074,335.75		$ 4.074,335.75

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Abril de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

L. Guyot

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

COMISION DE Alumbrado y Sereno

AVISO

Constándole á esta Direccion que hay muchas personas que debiendo abonar los impuestos de alumbrado y sereno se escusan con exepciones que no deben ser válidas por no estar en las condiciones que determina la ley, se declaran caducadas todas esas exepciones, debiendo los que legalmente se consideren con derecho á ella presentarse ante la Comision Extraordinaria Administrativa para acreditarlo.

Mientras, los recaudadores harán efectivos los impuestos antes mencionados con sujecion á las leyes de la materia.

Montevideo, Abril 26 de 1877.

José M. Vilaza, Director.

a27.8

MARINONI

PARIS — 57, Rue de Vaugirard, 57 — PARIS

PRENSA DE RETIRACION — PRENSA UNIVERSAL

MAQUINÁS DE VAPOR PORTATILES DE 4 á 10 Caballos

MAQUINÁS DE GRAN VELOCIDAD PARA la impresion de periódicos

PRENSA INDISPENSABLE

CUATRO MIL MÁQUINAS VENDIDAS

EXPOSICION UNIVERSAL DE PA[RIS]

EN 1878

A los expositores de la República

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Reglamento que ha de observarse para la presentacion de objetos destina[dos] á la Exposicion Universal de Paris en 1878

Art. 1.º Los objetos que se destinen á la Exposicion Universal de Paris para el año de 1878, deberán ser entregados en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 219 [altos], antes del 15 de Febrero de 1878.

Los que correspondan á los demás Departamentos, se entregarán á las Comisiones departamentales, hasta el 31 de Enero de 1878.

Art. 2.º Todos los gastos de las remesas que se hagan de los Departamentos, serán costeados por la Comision Central y á riesgo de los expositores en todos los casos.

Art. 3.º Los expositores entregarán los objetos convenientemente arreglados y bien acondicionados, y los que hayan de analizarse, en cantidad suficiente, ó sea *diez kilos* para los sólidos y *cinco litros* para los líquidos.

Para los objetos que no hayan de analizarse, será suficiente la cantidad de un litro para los líquidos y un kilo para los sólidos.

Art. 4.º No se admitirán para la Exposicion, sustancias orgánicas de fácil descomposicion, pólvora y demás materias explosibles ó peligrosas, ni tampoco fenómenos animales ó vegetales.

Art. 5.º Los inventores de máquinas, utensilios ó herramientas, que piensen obtener privilegios de invencion, recibirán un certificado de la Comision Central para obtener el diploma correspondiente, segun la ley reglamentaria de la Exposicion de Paris.

Art. 6.º Todos los objetos deberán venir acompañados de una nota por duplicado expresando el número de bultos y detalle de su contenido, el paraje de su procedencia, precio del artículo en plaza, cantidad producida y el nombre y apellido ó firma social del expositor; expresarán así mismo, si esos objetos deben ser devueltos.

Art. 7.º Al hacer los expositores entrega de los objetos que destinen á la Exposicion, se les otorgará un recibo talonario, para recogerlos cuando haya terminado aquella.

Art. 8.º Los expositores podrán vender los objetos durante la Exposicion, á cuyo efecto los acompañarán con una tarjeta, designando el precio. No podrán mudarlos, cambiarlos ni retirarlos, mientras ella permanezca abierta.

Art. 9.º Terminada la Exposicion y trascurrido el tiempo necesario para el regreso de los objetos, los expositores ó sus encargados, podrán recojerlos, mediante la devolucion del recibo talonario.

Art. 10. La Comision publicará oportunamente un catálogo de los objetos en el que dará á conocer los nombres de los expositores de la República, los objetos presentados y los premios que se hubiesen obtenido.

Art. 11. Los diseños ó dibujos que se presenten, deberán ser colocados en un marco con cristal y convenientemente envalados por cuenta del expositor.

Art. 12. Cuando los expositores tengan duda de que algun objeto ó objetos que posean, han de ser recibidos ó rechazados en la Exposicion, por no estar señalados en el programa, lo consultarán con la Comision Central.

CLASIFICACION GENERAL

REINO VEGETAL

Cereales—Trigo, maíz, cebada, centeno, alpiste, etc. En grano y en planta con raiz.
Tubérculos—Papas, etc.
Bulbos—Batatas, mandioca, tapioca, etc.
Legumbres secas en general—Habas, arvejas, porotos, garbanzos, etc.
Raices alimenticias en general.
Lúpulo.
Forrajes naturales y exóticos—Con raiz, flor ó semilla.
Plantas textiles—Cañamo, lino, algodon, ramie, etc., con raiz y en filamento.
[illegible]
Frutas—Secas, al jugo, en almíbar, en pasta, en alcohol, etc.
Legumbres en conserva.
Vinos—Sidras, peradas, vinagres, alcoholes, licores, cervezas, etc.
Aceites comestibles—De oliva, maní, sésamo, colza, etc.
Aceites industriales—De lino, ricino, cañamo, etc.
Tejidos—De lino, cañamo, algodon, etc.
Cordelería—De cañamo, pita, vira-vira, etc.
Estereria—De esparto, junco, etc.
Cordonería en general.
Alpargatería en general.
Bordados y labores en general.
Obras de carpintería, ebanistería, etc.
Cerda vegetal.
Encuadernaciones en general.

REINO ANIMAL

Pieles—De vacuno, caballar, lanar, cabrío, [...] lobo, etc.
Lanas sucias y lavadas en pil, de diferentes clases.
Cerda—De caballar, vacuno y porcino.
Pelo—de cabra, alpaca, angora, etc.
Pluma—de avestruz, cisne, ganso, etc.
Huesos—canillas y caracuces.
Astas y pezuñas—diferentes clases.
Nervios—de diferentes clases.
Seda—en capullo.

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO ANI[MAL]

Carnes conservadas—diferentes sistemas, en salm[uera], al sol, etc.
Extracto de carne.
Sangre—en pasta, gelatina, albumina, etc.
Hiel preparada.
Sebo de todas clases—de vacuno y de carnero.
Grasas comestibles é industriales.
Aceites—de patas y de yegua, clarificados.
Velas—de sebo, estearina, cera, etc.
Pieles curtidas de todas clases—con ó sin pelo.
Cola fuerte en general.
Cuerdas—de cuero, tripa, etc.
Objetos elaborados—de hueso, asta ó pezuña.
Jabones—de diferentes clases.
Abono animal.
Huesos—En polvo, en ceniza, calcinados, etc.
Objetos—De zapatería, sombrerería, talabartería, [...]das, tiros, etc.
Manteca y quesos—de diferentes clases.
Leche conservada y condensada.
Escabeche—De pescado y aves de todas clases.
Conservas—de id. id.
Cera y miel.
Tejidos—de cerda, pelo, lana y pluma.

REINO MINERAL

Colecciones y muestras—de rocas minerales y de [...] tálicos en general.
Mármoles y jaspes—de diferentes clases y colores.
Rocas de adorno.
Piedras para construccion—granito colorado, blanco, [...]
Piedras calcáreas.
Materiales refractarios.
Cimientos hidráulicos.
Tierras y arcillas plásticas—para alfarería.
Combustibles—carbon, lignito, turba, etc.
Betunes y aglomeraciones.
Asfaltos y rocas asfálticas.
Metales—en estado nativo, acero, cobre, plata, zinc, [...]
Fierros—Batidos y de fundicion.
Aleaciones metálicas.
Objetos—Dorados, acerados, plateados, niquelados, [...] sistema galvano-plástico.
Objetos fabricados—De acero, fierro, cobre, [...] con otros metales.
Armas blancas y de fuego.
Obras de vidrio, cristal y alfarería.

MECÁNICA

Instrumentos y máquinas de agricultura.
[illegible]

BELLAS ARTES, CIENCIA Y LITERATURA

Pinturas—al óleo, acuarela y pastel, etc.
Música—escrita é instrumentos de idem.
Obras de escultura—en mármol, yeso, madera, etc.
Obras de litografía, tipografía, fotografía, etc.
Obras de literatura, ciencias y artes.
Textos de instruccion primaria y superior.
Planos topográficos y dibujos especiales.

Montevideo, Abril 5 de 1877.

DANIEL ZORRILLA, Presidente—[...] Castro, Vice-presidente—[...]garcilla, Tesorero—Luis [...] Vocal Director—Domingo [...] Secretario.

a17-15

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo origen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ia" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vân acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

n19|76—26p—1por sem

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.º 28, REYNAL, farmacéutico médico y C.e, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HOTEL CONCORDIA

PRIMERO DEL LITORAL URUGUAYO

Este establecimiento se ha trasladado al gran edificio de la sucursal del Banco Mauá y C.ª, donde los viageros encontrarán un hotel á la par de la capital, grandes salones, cuarto de baño, caballeriza. a10-1 mes

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra, llama nuevamente á propuestas hasta el 30 del corriente á la 1 de la tarde para la compra de lo siguiente;
1,800 capotes de infantería.
300 id de artillería.
300 ponchos de tropa.
El pago de estos artículos se hará en cuatro mensualidades á contar desde la última entrega.
Montevideo, 25 de Abril de 1877.
a26-4 *Rios.*

Medalla de Oro — CARBOLATINE REYNAL — Paris 1875

LICOR Normal de ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR,
La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.
PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR [...]
los Venenos
PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

L. Reynal

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres [...]

FOLLETIN

108

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Aquel hombre, medio embozado en su capa y con el sombrero echado sobre los ojos, era Agapito el Grande.

El trapero se dirigió recto como una flecha al sitio donde se hallaba el solitario parroquiano, y sentándose á su lado, le dió los buenos dias.

—¿Va usted á tomar algo?—le preguntó Agapito.

—Hombre, despues de un almuerzo de callos, como para desengrasar el estómago, no me vendria mal una taza de café y una copita de ron y marrasquino.

Agapito llamó al mozo, y pidió lo que el tio Gilito deseaba. [illegible]

—No tengas cuidado,—dijo el trapero,—yo sé lo que digo, y me precio de prudente. Por lo pronto, con mis razones y mis consejos, si bien no le he arrancado del todo de su cabeza la idea de que tú habias tomado una parte activa en el negocio, he sembrado una duda que la detendrá, evitando que cometa una imprudencia; y esto es algo, porque nos permite ganar tiempo.

—Yo creo, tio Gilito, que lo mejor de todo será tomar las de Villadiego.

—Ya sabes que hoy á las doce tengo que ir á recoger la cédula.

—¿Y cree usted que se la darán?

—Sí, hombre, sí; por dinero baila el perro... Yo le he ofrecido cincuenta duros, y tú tendrás la cédula.

—Despues de todo, ¡si viera usted qué ganas tengo de hallarme léjos de Madrid!

—Lo comprendo, porque tu situacion no es de las más agradables.

—Sólo lo siento por esa pobre muchacha que tengo en casa.

—Esa muchacha, créeme, Agapito, es un grano que se te puede enconar, y tener muy malas consecuencias.

—Ya lo sé. Pero ¿qué diablo quiere usted que haga? Si la hubiera dejado en la casa, pudiera haberlo descubierto todo á la justicia.

—¿Por qué no procuras reanimar su espíritu con promesas halagadoras? Si ella te quiere...

—Por más que le digo, no hace otra cosa que llorar, y yo creo que va á volverse loca.

—Pues, hijo mio, esa mujer es un peligro permanente que tienes á tu lado.

—Sí, esa mujer es fatal para mí, lo conozco. Si la conservo á mi lado, puede comprometerme; si me separo de ella, puede comprometerme tambien; porque si la encuentran, si la interrogan, si habla...

—Veo que el caso es grave, y no sé qué aconsejarte. Sin embargo, yo en tu lugar, en cuanto tuviera la cédula, emprenderia el viaje solo, dejándola encerrada en casa. Cuando ella te eche de ménos, cuando se aperciba de que la has abandonado, puedes hallarte muy léjos de Madrid.

Agapito ni aprobó ni desaprobó el consejo de su viejo compañero.

—¿Dice usted que á las doce tendré la cédula?

—Así lo espero.

—¿Y dónde nos veremos?

—Donde tú quieras.

—Entónces, yo pasaré por casa de usted á recogerla.

Y sacando del bolsillo un billete de Banco de dos mil reales, Agapito añadió:

—Aquí tiene usted cien duros; ya ajustarémos cuentas.

Los ojos del trapero brillaron con codicia á la vista del billete, que guardó cuidadosamente en una mugrienta cartera de badana encarnada que sacó del bolsillo.

Agapito pagó el gasto que se habia hecho en el café, y estrechando la mano del tio Gilito, se despidió de él, ofreciéndole ir á verle á la una de la tarde.

El viejo trapero, que sin duda no tenia tanta prisa como Agapito, permaneció sentado junto á la mesa [illegible]

CAPITULO IX

DE TAL PALO, TAL ASTILLA

Volvamos á encontrar á doña Rosario y á Sofía. [illegible]

—Y dicen que esa infeliz que se han encontrado asesinada era la querida de don Antonio. [illegible]

Tú tienes en tu necesér algunos regalillos de don Pedro, y francamente, sería una lástima perder todo esto.

—Sí, efectivamente sería una lástima; pero cuando se atiende [illegible]